LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2700 · BUENOS AIRES, SABADO 30 DE AGOSTO DE 1879 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—† santa Rosa de Lima.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 30 DE 1879

[illegible]omas engañadores, perspectiva de paz

I

Incalculables los males que la República y Buenos Aires esperimentan en esta situacion de caractéres violentos en que vivimos.

Los perjuicios se producen en el Interior y en el Exterior.

En el Interior se ha procurado reanimar apagadas hogueras, restos de viejos ódios, de ódios injustos é injustificables.

Se ha pretendido poner mano sacrílega sobre los mas altares del patriotismo, arrojando en fragmentos la nacionalidad argentina al torbellino de las ambiciones.

Ante una perspectiva semejante el pais ha esperimentado un sacudimiento profundo, que se ha traducido inmediatamente por la desconfianza ...

El hacendado tiembla por sus caballos y sus ...

El santista vive con el Jesus en la boca, por el ... miento de todos los valores, que produce el desenfreno de los señores políticos, con mas, algunas escandalosas jugarretas de Bolsa, que coinciden en la misma hora en que los comités reunen realizar sus campañas anárquicas.

Las madres y los hermanos preven el sacrificio de seres queridos, prevision tanto mas dolorosa cuanto esta sociedad ha sido ensangrentada durante sesenta años de anarquía, salpicada de sangrientas guerras internacionales.

Los hombres de trabajo están amedrentados porque han sido y serán la carne de cañon.

Los sembradores en grande escala se afligen ... de los rigores del tiempo, como de la perspectiva de una guerra civil, que arrebatándoles los brazos en el momento de la cosecha, los deje en la ruina por la pérdida de lo que ya reputaban ...

El comercio, en fin, esta especie de sensitiva que se encoge al soplo de los huracanes políticos, ... tal modo retraido y paralizado, que se oyen ... generales por la miseria que esta situacion viene engendrar en el pueblo, precisamente en momentos en que, por la estacion, todos los ... debian revivir y reanimarse.

II

... menos graves las consecuencias deplorables nos dañan en el Exterior.

El crédito padece mucho, por una análoga razon de desconfianza, con una circunstancia grave, a la cual queremos llamar la atencion de nuestros lectores.

El Gobierno Argentino no ha dejado de pagar cada trimestre la amortizacion y los intereses ... títulos argentinos.

El pago ha sido ejemplarmente puntual, pues, ... dos meses de anticipacion se depositan ... los fondos necesarios.

Sin embargo, apesar de esta puntualidad y de grandes sacrificios hechos para que ella no ... interrumpida ¿cuál ha sido el resultado?

Estudiese tranquilamente el movimiento de nuestros fondos en el extrangero y se verá que sus cotizaciones permanecieron invariables, durante algun tiempo.

... mas tarde empezaron á mejorar de precio ... tan lentamente, que hasta hoy la suma no es ...

En 1873 los fondos argentinos subian hasta 97 ó ... por ciento.

Hoy, pagando tan religiosamente como entonces, nuestros fondos valen un 20 p% menos.

¿Qué significan estos hechos?

Que no se tiene confianza en los partidos argentinos, cuya lucha suele ponerse en el terreno febril de las pasiones y de los ódios implacables, arruinando á los que han comprometido sus capitales sobre el crédito nacional.

Nuestro descrédito en el Exterior, porque aun estamos desacreditados, no reconoce pues otra causa que la instabilidad de nuestras situaciones, producidas por el desenfreno de las pasiones políticas y ... falta de criterio, de seso y de patriotismo, ... que los círculos hacen caso omiso de los intereses permanentes de la sociedad.

En estos momentos semejante lucha de partidos deprime y hace retroceder nuestro crédito Exterior.

III

Pero ademas de este efecto perjudicial de la conducta de los círculos, ella obra sobre otra de las manifestaciones de nuestro progreso.

Nos referimos á la inmigracion, que aumenta de una manera considerable en este año, á favor de la tranquilidad que parecia afianzarse.

Esta tranquilidad es necesaria, porque el inmigrante busca seguridad en el pais á que concurre, y piensa que esas garantías han de faltarle, cuando los resortes de la autoridad se hallan relajados á consecuencia de la corrupcion que la invade, cuando se lanza á los combates electorales dividiendo, ... y arruinando al pais, en cuyo provecho ... se dice que se hace todo eso.

La inmigracion ha de detenerse y disminuir, si seguimos así; de la misma manera que se vé detenido el precio de los fondos argentinos internos y externos.

Poco hace que consagrábamos un artículo al estudio de lo que pasa con los fondos públicos nacionales de la deuda interna.

Llamado al remate para su extincion, apenas hubo concurrencia.

Sobraron setenta mil patacones, por los cuales no hubo propuesta, y que reingresaron al tesoro.

Este hecho, deciamos entónces, es una manifestacion de satisfaccion de los tenedores, porque los servicios son pagados con regularidad.

Pero dicha satisfaccion, por intensa que sea, en los que hacen de esos títulos, fuente de renta, no revela seguridad, ni confianza, elementos indispensables de la atmósfera política para que prospere el crédito de un Estado.

Hay, por el contrario inseguridad, hay desconfianza de que los calaveradas de los círculos nos lleven en un momento dado á la suspension de aquellos servicios.

¿Que otra razon podria influir para que apesar de la religiosidad de los pagos se mantengan bajos y desacreditados, nuestros títulos de deuda interna y externa?

IV

LA PRENSA se viene dando cuenta de estos fenómenos, de sus causas y de sus consecuencias, con calma y alta inspiracion patriótica.

LA PRENSA viene, ademas, empeñada en convencer á Buenos Aires, al Interior y á sus lectores del estrangero, de que no hay razon para las alarmas y profundas desconfianzas, por qué, si bien es cierto, que hay nubes en el horizonte político, son nubes de verano, que desaparecen rápidamente al soplo del viento purificador.

Nuestras palabras no obedecen á impresiones ligeras del corazon, sino á la meditacion, al exámen tranquilo y juicioso de los hechos.

El pueblo es generalmente impresionable.

Una salva con pólvora suele parecerle una batalla, y sus nobles y generosos sentimientos se sublevan cuando cree agredida la gloria y la grandeza de la Patria y preveo funestos cataclismos, donde no hay mas que efectos de espejismos, hombres que á favor de este fenómeno físico parecen gigantes, á la manera del perro del capitan Hatteras de Julio Verne, que multiplicado su tamaño sobre los hielos á favor del espejismo, puso en fuga, como mónstruo infernal, á los mismos marineros que antes le tiraran la carne.

Si profundisamos, juntamente con el lector los hechos que se producen y los caractéres que los rodean, se apercibirán de que tenemos razon.

Hagamos, pues, este análisis brevísimo, tal como nos lo permite un artículo de diario, y abriguemos la esperanza de dejar convencidos á nuestros lectores.

V

Se anuncia un movimiento anárquico, mejor dicho, los diarios tejedoristas afirman, que si no triunfan en los comicios, triunfaran por medio de las armas contra sus opositores.

¿Con qué cuentan, se les dice?

Con Buenos Aires y Corrientes, responden.

En Buenos Aires la opinion no les pertenece, no tienen elementos de que echar mano para convulsionar el pais, si no es el elemento oficial.

Contamos con él, replican; si, pero es débil para luchar con el pueblo de Buenos Aires, que anhela la paz y con la Nacion que lo apoyará en este legítimo anhelo.

El pueblo de Buenos Aires es trabajador en su conjunto heterogeneo de nacionales y de extrangeros, y estos elementos son universalmente conservadores.

Solamente es posible en Buenos Aires la revolucion, cuando hay un partido popular fuerte, que como el nacionalista de 1874, podia mas moralmente que el otro partido popular, tambien fuerte con quien incluba y que los gobiernos de la Nacion y de la Provincia que servian al último.

Pero el partido nacionalista ha desaparecido, y el Dr. Tejedor no tiene á su lado, mas que un círculo de ex-nacionalistas, que reconociéndose sin derecho ya para llevar el nombre de ese gran partido que fué, hoy lleva el de partido liberal.

Hay ademas una gran masa de opinion retraída, conservadora, que se abstiene porque ha perdido la fé en los directores de la política, por que está desencantada de la impunidad y de la corrupcion, con que han sido malogradas y dispersadas tantas y tan poderosas fuerzas populares.

¿Es una intentona posible en una revolucion en Buenos Aires? [illegible]

Corrientes ... que falta de tino político y de perspicacia, revelan los diarios tejedoristas, que blasonan de contar con Corrientes. [illegible]

De ellos [illegible]

[illegible]

de madera, porqué la Policia prohibe usar armas verdaderas. La Policia es nuestro caso la cordura popular.

VI

No! replican todavia: tenemos nuestros candillos prestijiosos ¿cuales son? como candillo nacional exhiben al general Mitre.

Como caudillo local al Dr. Tejedor.

Veamos estas figuras políticas, estudiemos su presente.

Como caudillo político el general Mitre ha terminado su carrera y corre al ocaso.

La primera zona de los cielos del ocaso que ha recorrido es Balvanera.

¡El, vencedor de Pavon, organizador nacional, fundador de la Historia patria, americanista justamente célebre, diplomático y estadista de altos méritos, él, que ha recibido merecidamente las mas grandes ovaciones y que ha ocupado en la República las posiciones mas distinguidas á que puede aspirar y que ha mandado los ejércitos mas grandes de Sur América, él, proclamando un *caucus* en Balvanera!

¿No es esto entrar en las sombras del ocaso?

El General Mitre hallóse al frente del mas robusto de los partidos, del mas sano y patriótico de los partidos, que cuenta el período histórico de la organizacion nacional, del partido Nacionalista; y bajo su direccion, lejos de ensancharse y de fortificarse este partido ha desaparecido, levantando entónces el general Mitre con los pocos que le quedan la banderita liberal que lleva en las manos.

No es la mano misma del General Mitre la que ha producido aquella disolucion; es el círculo que él tolera á su sombra, de qué él es el amparo, círculo que como el gusano que taladra el tronco de las ayas, ha minado el prestigio del General y lo ha envuelto en tremendos desastres á injustificables desaciertos.

Como caudillo popular, pues, el General Mitre disuelve partidos en vez de formarlos. ¿Qué puede dar á la revolucion?

¿Su nombre histórico? Con eso no se triunfa de las bayonetas ni de los ejércitos.

VII

Le queda su partido en Corrientes, dicen.

Tampoco es verídico esto.

La superficialidad de los unos y las pasiones de una parte de la prensa, han difundido aquel error, de que la revolucion correntina era *mitrista*.

Nada mas inexacto que esta creencia.

D... cayó batido por la confederacion de ... los círculos ó de los caudillos correntinos, ...; y estos caudillos eran *avellanedistas, mitristas y autonomistas*.

Hoy mismo cada uno conserva sus antiguas vinculaciones y el Gobernador de Corrientes no es ninguno de los que son los mas especiales y meritorios *mitristas* de aquella Provincia.

Lo es un *avellanedista*, anti-mitrista mas que todo, el señor Cabral; y lo es con el consentimiento de los mismos *mitristas*.

¿Por qué?

Porque la revolucion de Corrientes fué hecha en nombre de *intereses locales* y no de intereses del círculo *mitrista*.

De ahí se deduce que al partido imperante en Corrientes le conviene antes que todo, conservar su *situacion local*, y no hay que creer en que sus directores sean tontos é insensatos, a términos de lanzarse á una aventura temeraria, que la Nacion reprimiria, y cuyo último resultado seria la pérdida de su situacion local.

El general Mitre no levantará ejércitos en Corrientes, pues.

VIII

Nos queda por analizar al caudillo de Buenos Aires, al señor Tejedor.

Si nos fuera permitida una espansion diriamos que le tenemos mas fe al maestro ...

Para ser caudillo es necesario ser hombre de sacrificios, de abnegacion, de penurias y de proscripciones.

El Dr. Tejedor está muy léjos hoy de tales caracteres.

Es uno de los mas conservadores de los hombres públicos de nuestro actual escenario.

Y es altamente conservador porque es hombre profundamente apegado á sus comodidades, al *confort* de la vida, a la sociedad selecta, á la buena mesa bien frecuentada por personas del gran mundo, á las posiciones tranquilas y á los destinos rentados, en los que ha vivido perennemente desde que fué bibliotecario de Buenos Aires hasta el 1° de Mayo de 1878, dia en que renunciaba el puesto de fiscal de la Nacion para ir á jurar el empleo de Gobernador.

¿Y créese que el Dr. Tejedor, ya anciano, va á tirar su fortuna y abandonar su buena sociedad, las comodidades domésticas y la perspectiva de una vice-presidencia, ministerio ó senaturía en el próximo período gubernativo nacional, todo por correr los azares de una insegura tentativa de revolucion?

Aunque nos lo juren, no lo creemos.

El Dr Tejedor al frente de *diarios* de revolucion y de revoluciones hechas por diarios, es una garantía de paz, despues de los desengaños que forzosamente ha de haber sufrido en los últimos tiempos.

La alarma es por la prensa y nada mas.

Corria la época en que Corrientes se hallaba en plena revolucion.

Apurado un correntino por un *mitrista*, que se burlaba del primero, apropósito de la revolucion de Corrientes, exclamó irritado.

—Como quiera que sea los correntinos saben pelear y morir, mientras que vdes. los *mitristas* no saben mas que pelear con *gaceta*.

Tal es la situacion!

Si el general Mitre y el Dr Tejedor fueran devotos y se confesaran, tendrian que acusarse del daño que hacen a su pais, al amenazarlo desde sus diarios con transformarlo en un castillo de fuego, mientras que en realidad no intentan disparar un tiro y solamente buscan los gajes de una nueva *conciliacion*.

¡Piden á sus adversarios poniéndoles una pistola vacia sobre el pecho!

¡Espectativa!

La literatura de *formas solemnes*, juega un papel muy importante en nuestra manera de ser.

Hay hombres dueños de títulos de suficiencia en los diversos ramos de las ciencias sociales, tenidos generalmente como personas sérias y de pensamiento propio, y que sin embargo, se detienen sobrecogidos y sumisos ante una frase pomposa, que esprimida por el *análisis severo*, no destila una gota de jugo.

Los hábitos de obediencia tradicional hácia un fabricante de frases magestuosas, ejercen una gran influencia en algunos espíritus, que llevan su veneracion hasta trasmitir en herencia á los suyos esa costumbre de escuchar y obedecer sin prévio exámen.

La enunciacion misteriosa de un peligro en el presente que se acrecienta reflejado en el futuro; la insinuacion cautelosa de medidas vagas que nada dicen; la anticipacion floja de consecuencias indecisas, son los recursos de que se valen ciertos hombres para dominar á otros, sin comprometerse en lo mas mínimo.

Esos hombres estudian el corazon de los que los rodean y aprenden á pulsar convenientemente la fibra que se proponen sublevar ó adormecer, segun las circunstancias.

Es un sistema de esclavitud como cualquiera, desde que la esclavitud tiene por base la supresion de la conciencia del individuo.

Mientras sus agentes hacen fuego por compañias y segun sus gerarquias, ellos se mantienen alejados de la humareda, mirando las cosas y preparando las evoluciones, con anteojo de larga vista.

El ó los caporales no rompen una amistad, ni perjudican una relacion.

Esa es tarea que está á cargo de los guerrilleros, que bien pudieran ser calificados como carne de cañon por las malas lenguas.

Los guerrilleros, inconscientemente las mas de las veces, hieran sin piedad y salen de la refriega con el pecho y con la espuda coloreando de sangre humeante.

El ó los caporales se ocupan en velar las puertas que conducen á la bienaventuranza oficial, y jamas permiten que se cierren.

Siempre dejan un resquicio, una hendidura por donde filtrarse, sin que nada les importe que sus tenientes sean obligados á cantar la palinodia cincuenta veces al dia.

Si alguien dudase de esto, lo invitariamos á que dirija una mirada por el campo de la actualidad y veria por pelotones los *banderillas* que provocan las iras del toro, en tanto que los magnates, se repantigan en sus cómodos sillones gozándose con tomar el olor confortable del Presupuesto.

La renuncia del Dr. Laspiur y los rumores estudiosamente esparcidos sobre la dimision de dos ministros mas, ha sido una brillante oportunidad que se ha presentado á los caporales para exhibir su talento estratégico.

Mientras desprendian guerrillas al paso de trote cargando á la bayoneta, ellos desde lejos despojaban el terreno y descargaban la atmósfera, para preparar un arreglo que les f...era provechoso.

Alucinados por la frondosidad traidora de la frase, algunos incautos dieron cierta importancia á las alarmas circulantes, sin fijarse en que ellas no tenian razon de ser.

Por mas que se agita la chicana electoral, la dimision anunciada de dos ministros, no es un acontecimiento capaz de conmover la actualidad.

Los motivos invocados para la renuncia eran bien pobres, por no decir ridiculos.

Las cabarillas que se valian de ese recurso para lucrar, no tienen significacion popular, verdad tan evidente como la existencia del sol.

Por fin, los Ministros cuya dimision se aseguraba, al son de trompetas y de tambores guerreros, se han despedido del Dr. Laspiur, quedándose en su puesto.

La vacante se llenará pocos dias despues.

Los batallones se [illegible]

Por aquí y por allí se oyen voces vagas é indecisas [illegible]

[illegible]

Se ha dejado una puerta entreabierta para que salgan del laboratorio los gases que pudieran ahogar la ¡conciliacion! y engendrar su muerte.

La tribu está de pié, con los brazos cruzados y con la mirada anhelosa clavada sobre el problema planteado por los heraldos del destino y por los autores de su suerte.

¡Oh poder de la frase!

¡Dejadlos tranquilos, que se han puesto á la espectativa!

Lirismo puro

Notamos que se sigue hablando del proyecto ideado por el señor Dumesnil para continuar el ferro-carril central norte hasta Jujuy.

Nos han asegurado que una de las comisiones del Senado nacional se ocupa de su estudio.

Para nosotros ese proyecto fué radicalmente una utopía, por cuya razon no lo sometimos á análisis desde el dia de su aparicion, pero como al parecer es objeto de discusion, es justo que le paguemos nuestro tributo.

El señor ingeniero Dumesnil es digno de una mencion honrosa por la consagracion que ha dedicado á la administracion del ferro-carril á Tucuman.

A él se debe en gran parte, si no casi en su totalidad, la reconstruccion del órden en la administracion de aquella propiedad nacional.

Inspirándose en sus exelentes deseos de servir al pais, ha organizado un proyecto para tender rieles hasta Jujuy, que es perfectamente irrealizable.

Si no fuera el señor Dumesnil el autor de tal proyecto, estariamos tentados de afirmar que su objeto no es otro que entonar la opinion.

Lo primero que se ocurre cuando se propone la construccion de una obra grande ó chica que importa un gasto, es preguntar ¿con qué dinero se cuenta para llevarla á cabo?

Tratándose del ferro-carril á Jujuy, el señor Dumesnil contesta con todo el aplauso del ex-Ministro Laspiur, que con el lucro que produce á la Nacion el ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

A primera vista, tal recurso huele a nigromancia.

¿Cómo podrá soportar esa onerosa carga el infortunado y flaco ferro-carril á Tucuman?

El autor del proyecto se esplica así:

La prolongacion de la vía hasta Jujuy exige un gasto que oscila al rededor de 5.000,000 de pesos fuertes de curso legal.

Emitiendo Bonos del ferro-carril por esa suma del ... de renta y uno de amortizacion, se habrá conseguido el dinero necesario, sin que la Nacion desembolse un solo peso.

La ... se ... rá paulatinamente á medida que los trabajos lo exijan.

Los títulos de crédito serán servidos con las garantías dobladas del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, á cuyo efecto se las hace ascender año por año a sumas por demas satisfactorias.

La sola enunciacion de la fórmula propuesta para la adquisicion de los fondos necesarios para la obra, es su mas completa refutacion.

El pobre ferro-carril á Tucuman, es todavia un desmantelado y enfermo hijo de familia y ya se pretende que sea padre de una muy exigente.

Es público y notorio que aquella vía exige reparaciones de bulto para ponerse en buen estado de esplotacion.

Su tren rodante reclama gastos de consideracion.

Los durmientes á reponerse se cuentan por centenares de miles.

Todo el conjunto de la línea reclama á gritos remiendos que importan cantidades gruesas.

Las ganancias que se obtienen al presente, apenas alcanzan para ir poco á poco reparando la delicada salud del enfermo y en este estado continuará por mucho tiempo.

La poca firmeza de las construcciones primitivas en sus diferentes ramos, hace esperar como un hecho inevitable, que la descomposicion no ha de cesar hasta tanto no se les dé la consistencia requerida.

El ferro-carril ha sido construido como para que dure poco, y por consiguiente, debemos estar siempre a la mira con el dinero en la mano, á fin de atender a tiempo las necesidades que dia á dia se vayan presentando.

El Norte de la República progresa rápidamente, es cierto, cuyo hecho consolador y halagüeño, nos garantiza que tendremos recursos para reconstruir gradualmente el Ferro-Carril á Tucuman, hasta darle la firmeza que tanta falta le hace.

El señor Dumesnil habria hecho bien en proponer la emision de «Bonos del Ferro-Carril» por la cantidad suficiente para atender á las reparaciones premiosas de la línea que administra, pero de ninguna manera para construir otro ferro-carril.

Si el proyecto de ferro-carril a Jujuy tuviera habla, diria á no dudarlo al existente de Córdoba á Tucuman: «tu que no puedes, llevame á cuestas.»

Ante todo, preocupémonos de sanciocar la mayor edad de la vía de Córdoba á Tucuman, porque eso es lo cuerdo y lo conveniente.

Si podemos conseguir que esa flagelada empresa se baste á sí misma hoy por hoy, hasta colocarse en perfecto estado de esplotacion, habremos puesto una pica en Flandes.

Los milagros no son de esta época, y el proyecto del Sr. Dumesnil, que es lirismo puro, es materia de la competencia esclusiva de los séres milagrosos.

El autor del proyecto cree que los «Bonos del Ferro-Carril» del 6 p% de renta y uno de amortizacion, se colocarán á la par!

En la Bolsa nadie creerá que se emite la idea con seriedad.

Ahí se cotizan títulos de crédito positivamente garantidos y con una renta halagadora con fuertes depreciaciones.

¿De qué privilegio gozarán los «Bonos del Ferro-Carril» á Tucuman para ser colocados á la par?

¿Acaso del de ganar una *renta inferior* á los que circulan en plaza?

¿O sera por el buen nombre y exelente crédito que de universalmente goza aquel Ferro Carril?

Hacemos honor a la buena voluntad del Sr. Dumesnil, pero calificamos como el lirismo mas puro y armonioso su proyecto, no obstante del autorizado *patrocinio del ex-ministro del Interior*.

Llevemos cuanto antes las fecundas paralelas hasta Jujuy, pero para conseguirlo, concertemos ideas realizables, porque de lo contrario se ha de dudar, y acaso con razon, de que pensemos de buena fé en esa empresa.

Hay que provocar la aplicacion de dineros particulares ó bien *crear fondos fiscales positivos para* hacer frente á la gran obra nacional, llamada á influir poderosamente, en los destinos políticos y económicos de la República.

La República Argentina en el extranjero

Acabamos de leer una esquela que nos ha sido dirigida por una persona que ha viajado por Europa, en que nos habla de la representacion consular de la República Argentina en el viejo mundo.

La carta es motivada por una noticia que dió *La Prensa* ayer sobre la manera como ha burlado á la autoridad argentina, la barca americana *Tatay*, que como se sabe ha cargado próximamente 600 toneladas de huano en la Patagonia, sin permiso de sus dueños.

Nosotros recordabamos al Gobierno la necesidad de embargar el buque ladron en cualquier puerto á que arribe, diligencia fácil de practicarse, porque la República tiene agentes en todas las capitales europeas y se sabe que la *Tatay* ha sido despachada para puertos de Inglaterra.

El autor de la carta aludida aplaude con calor la indicacion, pero nos observa que el embargo es impracticable, porque la República Argentina carece de representacion eficaz en casi toda la Europa.

A propósito de esto, se hacen denuncias graves, que ya han sido formuladas en repetidas ocasiones, y que son confirmadas por todos los hijos de esta tierra que han pasado el océano.

La casi totalidad de nuestros agentes consulares en Europa, son estrangeros, que no conocen ni nuestro idioma.

Muchos de los agentes de inmigracion son pagados por el Brasil.

Los argentinos que visitan la Europa, vuelven sumamente descontentos de nuestro servicio consular.

Nuestros agentes de comercio y de inmigracion, por lo general, no saben ni palabra respecto de la política, de la civilizacion y de la importancia industrial y económica de la República Argentina.

Estas y otras denuncias análogas se repiten contra aquellos funcionarios.

Hoy que el Congreso se ocupa de la discusion del Presupuesto, seria de desearse que se preocupe de tan importante asunto.

Nada mas delicado que la representacion de un pais en el estrangero.

La República Argentina, mas que ninguna otra nacion, debe poner sumo cuidado en la organizacion de su cuerpo consular, porque *nosotros tenemos* cifradas todas nuestras esperanzas en el afianzamiento de una reputacion honrosa en Europa.

Tanto los agentes consulares como los de inmigracion, cuyas funciones podrian refundirse en uno solo, deben ser conocedores de nuestro pais, y con títulos suficientes para estar seguros de que *se interesarán deveras en nuestra prosperidad*.

¿Cómo puede hacer propaganda en favor de la República un hombre que no sabe ni lo que somos, ni lo que tenemos y que carece de toda vinculacion de afeccion con nosotros?

Llamamos la atencion del Congreso sobre este grave é importante asunto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Quintana

SESION DE AYER

A las 2 1/2 se declaró abierta la sesion con cincuenta y seis señores diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Notas del Senado remitiendo:

Un proyecto acordando la cantidad de $f. 6000 para la Catedral de la diócesis de Salta. (*A la Comision de Obras Públicas*)

Convenciones «Consular» y de «Estradicion» firmadas por los Plenipotenciarios de Portugal y de la República Argentina. (*A la Comision de Negocios Constitucionales.*)

Proyecto suprimiendo los derechos de Arancel que gozan los Escribanos nacionales. (*A la Comision de Legislacion.*)

Guesalaga y Ca solicitan no se haga lugar á la peticion de D Francisco Villarino, sobre concesion de terrenos carboníferos en el Rio Deseado. (*A la Comision de Hacienda.*)

El P. E. remite un proyecto acordando la cantidad de $f. 2000 á los hijos del Dr. D. Amadeo Jacques, *como remuneracion de sus servicios.*

La Comision de Obras Públicas se espidió en los siguientes asuntos:

Proyecto del Diputado Dávila mandando esplorar el Arroyo Ñacurutú.

Proyecto del P. E. disponiendo la construccion de un puente en el Rio Salí.

Proyecto mandando sacar á licitacion la construccion de tren-via en el Muelle de Pasageros.

Se dispuso fueran impresos y repartidos como cuestiones de órden.

Se entró en seguida á la órden del dia, continuando con la discusion del Presupuesto del Departamento del Interior.

En el *ítem* 19, y á indicacion del Diputado Morel, se agregó una partida de 1000 $f. mensuales para nacionalizar los correos provinciales de Corrientes.

El señor Rojas hizo mocion para que se mantuvieran los Administradores de Correos de la Rioja y Santiago del Estero, suprimidos por la Comision.

El Sr. Garcia (D. J. A.) sostuvo el despacho de la Comision.

Lo combatieron los señores Quinteros y Dávila.

El Sr. Garcia dijo que hacia presente á la Cámara que se iba á votar una mocion propuesta el 29 de *Agosto* para sostener los administradores de Correos de la Rioja y Santiago, y como los señores Rojas, Quinteros y Dávila habian hecho notar que tales funcionarios desempeñaban á veces funciones políticas, el último de aquellos señores Diputados, replicó al señor Garcia, diciendo que sus intenciones estaban arriba de toda sospecha: que las funciones políticas á que habia aludido, eran las que confería la ley de elecciones nacionales al Administrador de Correos, que reemplaza al Juez Federal, en caso de ... ó impedimento, por cuya razon ... á ciudadanos argentinos ... para desempeñar funciones políticas que para el era lo mismo el 29 de Agosto que el 28 de Diciembre, ... rechazando ... las palabras del señor Garcia.

Se votó la mocion del señor Rojas, resultando aprobada.

El señor Espeche propuso ... de Administraciones de Correos en Capayan, San José y ... de Catamarca, su mocion ... rechazada.

El señor Zapata hizo mocion para que subiera á 280 $f. el sueldo del vice-Director del Departamento de Ingenieros.

El señor Dávila hizo otra para que se aumentara al Presidente del Departamento un 10 p% sobre su sueldo actual.

Ambas fueron rechazadas.

... el Sr. Morell pidió se aumentase á $f. 51, la que gozan los hermanos del finado general Beron de Astrada.

La Cámara con este motivo resolvió que todas fueran subidas a la suma primitiva quedando asi a la viuda del Dr. Lopez $f. 47, id id id Avellaneda id 47; id id hijos de Cobas 47, id id id Dr. Mendia 60, id id Puigdemora 60, id id id Vidarte; id id id Acosta ... 94, id id id Possati 60, Sres. Beron de Astrada 47.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta a las tres de la tarde con asistencia de 28 señores Diputados.

Asuntos entrados.

—La comision encargada de la direccion de la Biblioteca de San Fernando, solicita una subvencion. (*A la Comision de Presupuesto*).

—La comision de Templo de San José de Flores pide una subvencion destinada a la conclusion de las obras (*A la misma Comision*)

Un proyecto presentado por el Diputado Moreno autorizando al P. E. para efectuar la compra de la Biblioteca Americana del Sr. Beesh. (*A la de Hacienda*).

—El P. E. remite á la Cámara un Mensaje adjuntando un proyecto tendente a destruir la philoxera.

Propónese como medio conveniente para llegar á aquel fin la destruccion total de las plantas afectadas por la influencia del parásito.

Se agrega tambien que no se concederá indemnizacion al propietario de las plantas que hayan de destruirse.

Una comision especial compuesta de personas competentes en la materia dirijirá la aplicacion del procedimiento adoptado para la destruccion de la plaga.

El Diputado Seeber, fundándose en la gravedad del asunto, hizo mocion para que él fuera estudiado por la Comision respectiva durante un cuarto intermedio.

Se opusieron á ella los señores Hernandez, Pizarro y [illegible].

Creian que el proyecto encerraba disposiciones que tendian a lesionar derechos adquiridos y que en consecuencia, demandaba mayor atencion su despacho.

Fué rechazada la indicacion del señor Seeber.

El Diputado Enciso hizo presente en seguida que la Comision de Hacienda habia dictaminado sobre el proyecto relativo al Banco Hipotecario presentado por el señor Hernandez.

Se resolvió imprimir ese despacho e incluirlo entre los asuntos que formarán la órden del dia de la sesion del Lúnes próximo.

Se anuncia que la Comision propone el rechazo de ese proyecto.

Se entró á la órden del dia.

Prévias algunas esplicaciones del señor Beracochea en nombre de la Comision de Presupuesto, se aceptaron los proyectos que publicamos a continuacion.

El Senado y Cámara de Diputados etc. Art. 1° Abrése un crédito suplementario al art. 3° del capítulo 12° del Presupuesto vigente, por la suma *de cuarenta y seis mil pesos m/c.* para el abono, durante los meses del corriente año, de la jubilacion del ex-miembro del Tribunal Superior de Justicia, Dr. D. Andrés Somellera.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Diputados etc. Art 1° Abrése un crédito suplementario al Presupuesto del año anterior *por la suma de* veintiun mil seiscientos pesos moneda corriente, para el pago de la jubilacion del ex Juez Dr. D. Joaquin J. Cueto, por los meses de Setiembre á Diciembre del mismo año.

Art. 2° Abrése un crédito suplementario al Presupuesto vigente, por la suma de sesenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda corriente *para* el pago de la misma jubilacion durante los meses del presente año.

Art. 3° Comuníquese, etc.

La Comision de Legislacion se espide sobre una solicitud de los señores Catelin y Ca pidiendo privilegio para convertir las materias fecales en huano artificial, aconsejando la adopcion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Acuérdase á los señores Antonio Catelin y C°. un privilegio por diez años para convertir las materias fecales, sólidas y líquidas y otras orgánicas, en huano esportable, segun el procedimiento químico de su invencion.

Art. 2° Dentro de dos meses desde la promulgacion de esta ley, los concesionarios presentarán al Poder Ejecutivo todas las pruebas de su invento.

Art. 3° Si á juicio del Poder Ejecutivo el procedimiento empleado por los señores Catelin y C°. no reviste los caractéres de invento ... reúne las condiciones higiénicas ofrecidas, quedará sin efecto la presente.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Despues de un breve cambio de opiniones entre el miembro informante de la Comision señor Moreno y el Diputado Cantilo, se aprobó en general y particular.

La sesion terminó en seguida. Eran las 4 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

Correspondencia de Paris

JULIO 29 DE 1879.

Señor Director:

La política interna de Francia, no presenta actualmente, ningun acto digno de preocupar la opinion pública.

Una de las desventajas de la política de este pais, es la forma teatral, que le han dado sus legisladores, estadistas y escritores.

Cada acto público, es un ensayo y cuando los actores se hallan cansados, ó el éxito se ha agotado ya nadie se preocupa de lo que pasa en el vasto teatro.

Esto es lo que está sucediendo ahora.

A las agitaciones levantadas por el proyecto de ley del Ministro Ferry, y por la muerte del príncipe imperial, ha sucedido cierta calma relativa.

Las leyes del señor Ferry sobre libertad de enseñanza son discutidas ahora por la Comision senatorial presidida por Julio Simon.

Ayer tuvo lugar una entrevista entre la Comision el Rector y dos profesores de la Universidad Católica de Lille. Los tres ilustres profesores católicos dejaron anulado el art. 7° y combatieron las otras disposiciones de la ley.

El Rector Monseñor Hautcour, invocó en favor de las Universidades Católicas el testimonio de Europa entera, que aprecia severamente el proceder del Gobierno francés, que intenta arruinar de un dia para otro, establecimientos de educacion, plantados y sostenidos, á fuerza de grandes sacrificios.

La Comision Senatorial, concluirá su trabajo de despacho de las leyes citadas en los primeros dias de Agosto.

La discusion de ellos, tendrá lugar en Octubre ó Noviembre.

Continúa la guerra entre los Bonapartistas.

Discútese hasta el cansancio, el presente y el pasado del príncipe Gerónimo Napoleon.

El público se cansa de tanto barullo, por tan poco, o en, y se puede profetisar, sin ser profeta, que muy en breve se oirá ... zar el espectáculo de las divisiones intestinas. *Voi l'occupar di lor, ma guarda é passa.*

El triste incidente del Consejo de Estado aun no ha terminado, se efectuan aun dimisiones de consejeros que tienen 20 años de servicios.

El Gobierno, está visiblemente incomodado por las consecuencias de su actitud en tolerante y los conservadores tienen razon en esclamar que los Ministerios de 16 y 24 de Mayo, nunca procedieron con tanto desdon para con la opinion pública.

Se han repartido nuevas circulares que amenazan grandes hecatombes.

La primera semana del Ministro Say, la segunda del Consejero del Estado y director general de contribuciones indirectas M. Audibert.

En la primera dice el Ministro, que ciertos agentes deben persuadirse que esquivándose no quedarán impunes, pues se tomarán informaciones y medidas de rigor, para los que no se mostrasen servidores decididos del gobierno elejido por el pais.

En la segunda dice, el Director de las contribuciones indirectas dirijiéndose á los directores de estanques de tabacos: «Deben convencerse, que estan espuestos á que se tomen medidas rigorosas si desconocieran sus deberes, para con el Gobierno de que son servidores.»

La magistratura ... de la opinion de justa, lo mismo que el ministerio.

El Ministro Guarda-sellos, sometió á la Córte de Casacion una sentencia del Tribunal de Chateau-Thierry.

Un diario conservador de esta ciudad, demandó á un Consejero Municipal republicano, como autor de ciertas correspondencias enviadas á una hoja parisiense, las que contenian insultos y difamaciones contra los magistrados de aquel tribunal.

El Consejero Municipal, llevó al diario conservador ante el tribunal de Chateau Thierry. El Tribunal no queriendo ser juez en causa propia, declaróse incompetente, mas en la sentencia de competencia apreció severamente el proceder del autor.

En este punto ultrapasó el Tribunal sus atribuciones y el Ministro procedió con criterio, al pedir al Tribunal de Casacion, se revoque la sentencia.

El Mensaje Municipal de Paris, ha propuesto el *cambio de nombres de varias calles, avenidas y* boulevards.

En el exterior las cuestiones políticas duermen, aprovechse de los primeros dias de verano que gozamos.

Los diarios de oposicion ... de Bismark *Canossingen* despues de sus recordatorios *con los catolicos*.

El *Soleil*, diario orleanista de Paris ... que con fecha 6 de Julio, el Ministro ..., fué insultado por el populacho, en presencia de las fuerzas, que habia al rededor del Parlamento.

Que gritaban ¡fuera el Ministerio! ¡Viva la República!

Es esta una noticia que es ... capaz de mejorar el cambio, y hacer subir ...

El Conde Ferdinand ... recorriendo a Francia, y dando conferencias que son muy aplaudidas y en las que estudia su proyecto sobre el Canal Interoceánico.

El Conde Lesseps habla siempre de su proyecto *de comprar* 10,000 *esclavos en el Brasil*, á fin de emplearlos como trabajadores en el Istmo de Panamá.

El Diputado A..., redactor de la *République Française*, presentó un proyecto, para demoler el palacio de las Tullerias, construyéndose un jardin público en el sitio que ocupan actualmente las ruinas del famoso edificio incendiado por la Comuna.

Todos los miembros de la comision á que fué remitido el proyecto de demolicion estan conformes con el *Sic transit gloria*.

El 2 de Agosto será inaugurada en Nancy, la estatua de Thiers.

Cinco de los Ministros asistirán a la fiesta que con este motivo se celebrará, así como tambien el Señor Martel, Presidente del Senado y el Señor Julio Simon.

Es dudoso que asista Gambetta.

Asegúrase que dice «*Nancy esta muy cerca de la frontera Alemana, ...*»

CRÓNICA UNIVERSAL

Christine y Millie—Monstruo Pigopago

DESCRIPCION POR EL DOCTOR D. LUIS MONTANÉ

A principios del siglo pasado se exhibia en las principales poblaciones de Europa un monstruo humano, formado de dos preciosas niñas, Elena y Judit. Las ciencias naturales estudiaron este fenómeno y la historia crítica refirió de él mas singulares anecdotas, pero como la naturaleza tiene sus caprichos, no ha querido dejar pasar mucho tiempo sin que los americanos tengan otro ejemplar en que admirar la produccion humana, viviendo sus propias leyes, y tal es el mónstruo *Millie-Christine* que actualmente se exhibe en la Habana, y que el doctor D. Luis Montané describe en estos términos:

«Christine y Millie nacieron en 1851 en la Carolina del Norte condado de Columbus, siendo hijas de una negra y de un mulato. Tienen otros hermanos y hermanas mayores y menores que ellas, todos bien conformados. Hé aquí en breves palabras el aspecto que presentan. Figúrese el lector dos jóvenes mulatas de pequeña estatura y de fisonomía inteligente y dulce, colocada una al lado de la otra, de manera que el hombro derecho de una, y el hombro izquierdo de la otra, y que los planos que forman la parte anterior del torax, constituyen entre sí un ángulo casi recto. Vistas de frente, parecen incompletas, pero si se las examina por detrás en el ángulo entrante que forman los dos cuerpos, se percibe, sin dificultad, que aquellos están íntimamente unidos a nivel de la primera vértebra lumbar, no habiendo por consecuencia, mas que una region sácra y coxigea, una sola pelvis, con doble armazon ósea, y por debajo de esta union cuatro piernas bien formadas, que como los brazos, están colocadas dos hácia adentro y adelante y dos hácia fuera y atras. Todas las partes libres de este cuerpo doble, han sido mas ó menos deformadas por la tendencia natural de las cabezas á volverse lo mas posible la una hacia la otra, por la marcha, por la inclinacion posterior, y sobre todo, por el reposo en la cama, que contribuye mucho a que sea mas abierto el ángulo posterior de la reunion de ambos cuerpos.

En la época de su nacimiento estaban mas exactamente justapuestos, y en 1854, en la descripcion que hizo el profesor Milles, aparecen ligeramente *inclinadas la una respecto á la otra*. Christine y Millie recuerdan que en su primera infancia, cuando la una andaba, la otra la seguia á reculadas. Actualmente las piernas son desiguales, y los hombros posteriores más elevados que los anteriores, existiendo de cada lado una desviacion bastante pronunciada de la columna vertebral, ademas existe desigualdad *entre ambas mitades de la cara*, pues la interna es mas pequeña que la externa.

La descripcion anatómica completa no es posible hacerla en un periodico como el te..., viéndonos, por consiguiente, obligados á ocuparnos de algunos fenómenos fisiológicos de verdadero interés. Las dos cabezas, ó más exactamente las dos *mujeres, son de clara inteligencia, parecen haber* recibido buena educacion, son de finos modales, sin incurrir nunca en las inconveniencias de los saltimbanquis. Aman la música, y en general las artes; hablan correctamente el inglés y un poco el aleman; cantan bastante bien, Christine, con una extensa voz de soprano, y Millie de contralto, y cuando lo hacen al *unísono, es éste tan perfecto* que seria imposible distinguir una voz de la otra. Como las dos inteligencias son libres y están separadas, una de ellas puede hablar el inglés, mientras que la otra lo hace en aleman, así como cuando una canta, la otra, á voluntad, conversa. A menudo hablan entre sí y parecen llevarse muy bien. Con *suma frecuencia, aunque no siempre*, se duermen y se despiertan á la vez, y, cosa singular, sueñan lo mismo, lo que se explica, porque existiendo una sensibilidad comun en las partes inferiores del cuerpo, excitada durante el sueño, puede despertar idénticas asociaciones de ideas en ambos cerebros.

Manifiestan el amor que mútuamente se tienen, *echándose el brazo encima del hombro y besándose* con frecuencia, lo que exige de ellas bastante esfuerzo.

En la marcha, los piés internos se adelantan a la vez y son en seguida aventajados por los externos, pudiendo así correr con cierta rapidez, pero cuando bailan, que lo hacen con suma gracia, cada uno de *los cuerpos lo hace por su cuenta, girando así rápidamente* la pareja. Los corazones laten con casi igual intensidad, advirtiéndose, sin embargo, alguna ligera diferencia en el pulso radial, aunque en los miembros inferiores el pulso es simultáneo, lo que indica una ámplia comunicacion en la última parte de ambas aortas. Esta mezcla de sangre entre los *cuerpos trae, como obligada consecuencia*, que cualquiera alteracion de ese líquido les ha de ser comun, lo mismo que muchas enfermedades, como las fiebres, las inflamaciones y los envenenamientos.

Hasta ahora han gozado de buena salud y no han sufrido ni siquiera de mareo. En una ocasion que tuvieron ligera fiebre, experimentaron el escalofrío al mismo tiempo. Si una cabeza sufre la jaqueca pronto la tiene la otra.

El fenómeno más curioso que semejante monstruosidad presenta á nuestra observacion es el relativo á la sensibilidad de los miembros inferiores. Cuando se toca cualquiera de los cuatro piés, las dos cabezas acusan á la vez el contacto, que no obstante, es más evidente en aquella que corresponde al pié tocado.

Todos los experimentos realizados para estudiar la sensibilidad de los sobredichos miembros, demuestran que existen en la médula espinal, á nivel del engrosamiento lombar, una region que les es comun, por íntima union de las mismas médulas —El conocimiento de esta region, cuando la hora fatal de la muerte permita la autopsia, será indudablemente, lo que presentarán de más interesante, bajo el punto de vista anatómico, las nombradas Christine y Millie.

En cuanto á esa hora fatal, de antemano puedo asegurarse que llegará simultáneamente para las dos, como á priori lo demuestra la comunicacion de las aortas á que ya nos hemos referido.

Christine y Millie se asemeja mucho al mónstruo doble que se exhibió en Europa á principios del siglo pasado, cuyo nombre era Helena y Judit, y que habiéndose enfermado Judit tambien se enfermó Helena, muriendo ámbas casi al mismo tiempo.

La Conquista del Polo Norte

Tomamos del diario *La France* lo siguiente, que creemos de interes y que es el detalle de la noticia que suscintamente dimos antes al respecto:

Ayer viérnes, M. L. Simonin ha hablado ante los miembros de la Sociedad Geográfica de Paris, de la partida de la *Teannette* hácia el Polo Norte.

Decia que este buque á vapor que dispone de 400 toneladas y de 200 caballos de fuerza, habia sido ofrecido por el Director del *New-York Herald* y puesto generosamente por él á disposicion de la Marina Americana.

M. Bennett ha enviado ya á M. Stanley con el objeto de poner término al descubrimiento de los lagos Africanos y del rio Levingston; ahora envia á la *Teannette* al Polo Norte.

El *yacht*, partiendo del Havre á San Francisco, ha dado vuelta á la América por el estrecho de Magallanes. Al presente, acaba de zarpar de San Francisco en donde habia pasado el invierno.

Tocará el territorio de Alaska, perteneciente á los Estados-Unidos, desde 1868. En este punto, renovará su provision de carbon y al mismo tiempo tomará á bordo una cantidad de perros esquimales destinados á las exploraciones en trineos sobre el hielo.

¿Existe un pasaje directo del Pacífico al Atlantico por la via del estrecho de Bering ó del mar Polar? ¿Existe ahí realmente un mar de agua congelada, como se cree, y es posible la penetracion al Polo Norte por esta via?

He ahí lo que la *Teannette* nos dirá ántes de un año.

El capitan de Long que comanda esta peligrosa expedicion, es un marino atrevido, resuelto, provisto de sangre fria y en el cual se puede confiar absolutamente. Sus tenientes así como todos los hombres de á bordo, estan dispuestos á secundarle en su energia durante la realizacion de la noble empresa, y es probable que esta obtenga el mismo resultado que aquellas á las cuales M. Bennett haya vinculado su nombre y su fortuna.

El número de hombres que compone la expedicion, no pasa de treinta y dos: todos son jóvenes resueltos á soportar las fatigas de los mares Articos.

¿No es admirable, decia al terminar M. Simonin, ver á un jornalero intentar solo lo que los Gobiernos no han podido aun llevar á buen fin, y, no satisfecho de lo que ya ha efectuado en Africa y en otros paises, abordar tan valerosamente y con sus recursos propios, la conquista del Polo Norte?

SECCION LITERARIA

La mujer y los colores

Los colores y las formas son las vocales y las consonantes del silencioso lenguaje que nos habla la creacion. Hay mas: aquellos tienen afinidades humanas, armonias con nuestras ideas, y, sobre todo, con nuestras afecciones morales, con nuestras pasiones. Por eso las mujeres, que no tienen mas guia que el sentimiento, dan á los colores mas importancia que los hombres. Entre el blanco y el negro hay tonalidades diversas, y cada color se alegra acercándose á la luz con la mezcla del blanco, como se entristece cuando se aproxima á lo oscuro por la mezcla con el negro.

El amarillo, que es «el hijo primogénito de la luz,» es el dios de los colores para los chinos; las tubias lo visten, y las españolas lo mismo, pero amortiguado por el negro, como el pelage de la pantera, del tigre y el cuerpo de la avispa. El rojo, color predilecto en todos los pueblos, comprende la idea de la dignidad, de la magnificencia. El azul es la expresion de la pureza, tal vez porque con su tono discreto é ideal recuerda la limpidez del éter y la estension de los tranquilos mares. Pero este color es el que mas se extiende por arriba y por abajo en la escala de la luz. No hay nada mas parecido al blanco que el azul claro, y nada se parece mas al negro que el azul oscuro; «azul de infierno» lo laman los tintoreros franceses. Así es que, segun los tonos, puede sentar bien á una jóven inocente, á una recien casada y á una viuda de afecciones románticas.

El anaranjado, que es el color complementario del azul, es tan brillante que solo puede emplearse como accesorio ligero. El verde, «con el que natura tiñe todos los campos de sus cuadros,» es el mas propio para servir de fondo á los otros colores. Casa bien con el amarillo y el azul, á lo que debe la vida, da realce al rojo y á los frutos y flores por el contraste. Como amortigua el brillo del amarillo con la tranquilidad del azul, es á la vez sonriente y modesto, claro y suave. No despierta mas que recuerdos gratos é imágenes graciosas; salvo cuando se mezcla con el negro, pues entonces es símbolo de tristeza.

El morado, tal como lo da el espectro solar, pues en las sotanas de los obispos está muy recargado de carmesí, inspira la melancolía. Se aproxima al azul de la flor de la hierba doncella, que hacia palpitar el corazon de Rousseau, y el lenguaje popular, por un fallo infalible del sentimiento, llama á la escabiosa de púrpura oscuro *flor de viudas*.

Sentados estos principios, preparada la paleta, vamos á ver cómo casamos los colores para la mayor armonía y belleza de la mujer.

El color del cabello es muy variado; pero podemos reducirlo á cinco tonos principales: negro, rubio, rubio dorado ó de fuego, castaño y ... La constatacion está siempre ... acuerdo con estas tonalidades, y es raro encontrar ... cútis blanco con cabello negro, excepto en las inglesas y en las irlandesas, cuya frescura se conserva con la humedad de las nieblas de sus islas.

Es una creencia popular, que no deja de ser verdad, que hay colores que sientan bien á todas las fisonomías: el negro, el gris claro, el gris perla, que en buena lógica pictórica no son colores, y el tono café, porque son ardientes en la ... morena y ... en la luz.

Pero aun aquí hay grados. Para la frescura de una rubia y la blancura de una roja, como vulgarmente se dice, se necesita el negro, suave y profundo del terciopelo, que seria muy triste para una morena si no lo alegrasen los visos lucientes del satin.

El amarillo y el encarnado convienen á las morenas, y el azul á las rubias. Es otra creencia comun que está sujeta á muchas escepciones, pues hay muchos tonos en el moreno y en el rubio, y, repetimos, el arte que nos ocupa se funda en detalles sumamente delicados. Conociendo la ley del contraste simultáneo de los colores, la propiedad que posee cada uno de proyectar en el espacio circular su tinte complementario, el rojo una aureola verde, el amarillo una aureola morada, el azul una aureola naranjada, —y sabiendo si el predominio debe verse a la luz del sol o a la luz del gas, el artista puede realizar ó suavizar con los tonos del traje los colores naturales de la persona que quiere embellecer. Pero cuando nada puede encubrir un defecto, es preferible acentuarlo con franqueza, y es cuando conviene usar, para una morena ardiente, un encarnado escarlata, un amarillo de oro. Un paréntesis para reproducir esta anécdota.

«Recuerdo —dice M. Blanc— que uno de nuestros mas amados coloristas, Eugenio Delacroix, estando en la agonía, recibió la visita de una artista que le queria mucho y que iba á estrecharle su mano por última vez. En el momento en que aquella señora entró, Delacroix cogió por efecto de un movimiento involuntario, instintivo, una bufanda de China encarnada, y se la lió rápidamente en torno del cuello para corregir la palidez lívida, cadavérica ya, de su rostro, cuyo color, aun en perfecta salud, era sobre poco mas ó menos el de un gitano.»

Efectivamente, el rojo da al rostro la apariencia de vida y vigor que le falta. Pero supongamos una morena delicada, con las facciones algo cansadas, ó bien un moreno claro, con ojos aterciopelados, y los colores vivos no le sentarán bien; al contrario, le convendrán los tonos tiernos, el azul claro particularmente, pues ya hemos dicho que es el que mas se aproxima al blanco, sin tener su crudeza. Lo mismo sucede con las rubias. Si el cabello es de fuego, apropiad el complemento, un sombrero de terciopelo morado, un vestido lila oscuro ó el verde intenso. Si el rubio es fresco y pálido, esta indicado el rojo nacarado, el rojo rubí; el amarillo sirve igualmente, con tal que se armonice con el tono más claro del cabello, y esté casado con otro color que lo acentúe, que lo *recorte*, como dicen los pintores.

Las damas que tienen un cabello de una tonalidad media, deben atenerse a los colores medios. El amarillo puro ó el grana no sentarian bien con un cabello castaño, ó aun oscuro: pero si posee el amarillo pálido, el maiz, el encarnado de capuchina, el azul turquí. El castaño claro y el rubio necesitan igualmente colores ménos francos. Las jóvenes que tienen el cabello de un blondo ceniciento, *al que siempre acompañan ojos de azul marino ó* verdes, necesitan, á causa de su profunda y suavísima dulzura, medias tintas cálidas de azul ó gris claro, y pueden adornarse la garganta con un collar de perlas y un broche de oro ó un rubí, que con su brillantez animen la frialdad de la perla.

Estas ligeras indicaciones y la imaginacion de la mujer para ... X

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *29 de Agosto de 1879 (A las 10 y 20 de la mañana)*—El *Huáscar* entró ayer á Antofagasta.

Las baterias de la plaza rompieron sus fuegos contra el monitor.

Retiróse y se situó á cuatro mil metros de distancia y contestó el ataque, sin causar daños á la poblacion.

El Corresponsal.

Valparaiso, *29 de Agosto de 1879—(A las 5 y 10 p. m.)*—El combate de Antofagasta duró dos horas.

Contestaron al monitor peruano, de tierra, y las corbetas *Abtao* y *Magallanes* que estaban en Antofagasta.

El cañon en bateria, que es de trescientas, se descompuso al hacer el segundo disparo.

El *Abtao* recibió varias balas del *Huáscar* y tuvo dies muertos.

A las siete de la tarde se retiró el *Huáscar*.

A las once llegó el *Blanco Encalada* á Antofagasta.

El corresponsal.

OFICIALES

Santiago, Agosto 29 de 1879.—11.30 a. m.—*Al Presidente de la República.*—Recibo el telegrama de V. E. comunicándome que ha nombrado al General Sarmiento Ministro del Interior.

Este pueblo recibió con indescriptible júbilo la noticia; *no se oyen* sino los vivas y felicitaciones, de nacionales y estrangeros que trabajan, y que temian ver alterada la paz.

Tiene desde hoy á su lado un hombre honrado, justo, patriota y enérgico, á quien no han de imponer los desgraciados que están preparando descaradamente la disolucion de nuestra gloriosa nacionalidad. Felicito ardientemente á V. E por esta medida y por la actitud, en la última emergencia entre Corrientes y Entre Rios.

Saludo respetuosamente —*G. Larsen del Castaño*, Gobernador Delegado.

Uruguay, *Agosto 28 de 1879 - Al Sr. Presidente de la República* —Agradezco la importante noticia *que me trasmite* V. E. de haber nombrado Ministro del Interior á uno de los hombres de mas talla que tiene la República. La inteligencia y patriotismo del electo, serán un contingente que V. E sabrá aprovechar en las emergencias difíciles que se dibujan en el horizonte político del país, al mismo tiempo que esta eleccion retempla el ánimo de los amigos del órden y de la libertad.

Saludo á V. E. con el mayor aprecio y lo felicito por su enérgica decision.—*José Antelo.*

Santa-Fé, *Agosto 28 de 1879, á las 5 35 p. m.*—*Al Presidente de la República*—El nombramiento del General Sarmiento ha sido recibido con regocijo, será aplaudido en toda la República y *merecerá la mayor consideracion en el estrangero.*—*S. de Iriondo.*

Córdoba, *Agosto 28 de 1879 — (á las 3.54 p. m. Al Exmo. Sr. Presidente de la República.* -He recibido aviso de V. E. sobre nombramiento del General Sarmiento para la cartera del Interior. Estoy seguro de que el nombramiento de tan importante hombre de estado, responderá cumplidamente á la alta política de V. E. Saludo á V. E.—*Antonio del Viso.*

Corrientes, *Agosto 28 de 1879.—(á las 5.30 p. m.)—Al Presidente de la República.*—Tengo el honor de acusar recibo del telégrama de V. E. en que se me comunica que el General Sarmiento ha sido nombrado Ministro del Interior.

Saludo atentamente á V. E. - *Felipe Cabral.*—Gobernador.

Telégrafo del Estado

Avisos de la tarde, el dia 29 de Agosto de 1879

Dolores - Garua desde las 3.50 p. m.

Chascomús Id id 2 40 p. m. en fuerte viento del Sud. Parece se dispone temporal.

Ajó- Garua 3.55 á 4.50 p. m. A esta hora fuerte viento del Sud. 5.30 p. m. llueve, cesó viento y sigue lloviendo (6 p. m.)

Navarro—Garua desde las 2 p. m.

PARTICULARES

Lóndres, *16 de Agosto*—Hoy se cerró el parlamento inglés.

El Mensaje Real declara que el Gobierno se unió á los otros Gobiernos signatarios del Tratado de Berlin para recomendar á la Turquia el cumplimiento de las reformas prometidas.

Bruselas, *18 de Agosto*—Los obispos belgas lanzaron el entredicho sobre las escuelas seculares de la Bélgica. En virtud de esto no se realizarán de ahora en adelante, solemnidades religiosas en estas escuelas.

Paris, *19 de Agosto*—Un telégrama del Haya noticia la organizacion de un nuevo gabinete presidido por el Sr. Van Lynden.

Bahia, *16 de Agosto*—La Asamblea Provincial fué cerrada hoy; todas las leyes anuales fueron votadas.

17 de Agosto—El beneficio de Cárlos Gomez tuvo lugar ayer. Fué espléndido.

Asistió una concurrencia nunca vista y hubo ovaciones estruendosas.

Principió á las 8 y 1/4 con el Himno del Centenario, ejecutado por 150 «diletanti» profesores, y cantado por toda la compañía; siguiéronse discursos y poesías.

La representacion del «Guarany» comenzó á las 9 y 1/2 de la noche.

El espectáculo terminó á las 2 de la mañana con estruendoso entusiasmo.

Paris, *Agosto 18*—El paquete norte-americano «City of Rio de Janeiro», siguió hoy para el Rio de Janeiro con las escalas de costumbre.

Recife, *á las 10 h. 20 m. de la mañana del 22 del corriente*—La falta de seguridad se hace cada dia mas sensible: crímenes bárbaros se suceden. Fueron estrangulados ... 20 mujeres.

22 de Agosto—Progresa considerablemente la enfermedad en la caña de azúcar. Las zafras de 14 ... están ... perdidas.

BOLETIN DEL DIA

El ejército en las calles—Algunos espíritus empeñados en producir alarmas, han levantado en estos últimos dias como bandera de disolucion nacional, el hecho de que un oficial del ejército ha hecho ejercicio con su compañía en la calle del cuartel.

Sin duda alguna, el hecho en sí mismo, sin revestir gravedad, merecia un reproche por ser inconveniente.

En nuestras calles estrechas no es posible que maniobre una compañía *sin estorbar el tránsito*.

El hecho irregular, sin dejar de ser sencillo é inocente, ha servido de pretesto para que los agitadores lo conviertan en un suceso trascendental, en un mónstruo terrible, en un engendro de la muerte y de la destruccion.

La nota que el Gobernador ha dirigido al Ministro de la Guerra, con tal motivo, tiene un fondo de justicia, si bien la causa no merecia los honores de un reclamo formal.

Deseosos de conocer lo que habia de cierto sobre el particular para censurar duramente el hecho, si hubiera sido premeditado, hemos consultado datos fidedignos, y de ahí hemos adquirido la conviccion, de que todo no ha pasado de un acto irreflexivo, que fué evitado tan luego como se notó la falta.

He ahí las proporciones del fantasma forjado por la cabeza calenturienta de los calculadores electorales.

El oficial que mandó el ejercicio fué reprendido por su superior, mucho antes de haber mediado el reclamo, y al aplaudir esa reprension, hacemos estensiva nuestra censura al Batallon Guardia Provincial, que sale con frecuencia á la Plaza del Retiro, no á evolucionar simplemente, sino á hacer ejercicio de fuego con fusiles remington.

Inspector de milicias—Se nos asegura que el doctor Tejedor pasará un mensage á la Legislatura, proponiéndole la creacion de un empleo para Inspector de Milicias de la Provincia.

Se dice tambien que este puesto lo destina el Dr. Tejedor para el Coronel Machado.

El doctor Laspiur—En el Senado de la Nacion habia una fuerte oposicion para aceptar la candidatura del doctor Laspiur, como miembro de la Suprema Corte Federal.

Se dice, sin embargo, que la opinion de ese cuerpo se ha modificado en algo, pues el señor Sarmiento, anteayer ha hablado con algunos de sus colegas en el sentido de que sea aceptado el doctor Laspiur.

De todos modos, es dudosa aun la resolucion que tomará el Senado al respecto.

Conferencia—Ayer celebró una larga conferencia el doctor D. Rufino de Elizalde con el doctor Tejedor en su despacho.

La conferencia principió á las 2 de la tarde y terminó hora y media despues.

Iglesia Evangélica—Mañana á las 8 de la noche, tiene lugar en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda, un sermon en español.

El tema sobre que versará es *El sacramento del bautismo.*

Juez de Paz—Ha sido nombrado Juez de Paz de Rojas D. Arcenio Reybaud.

Comandante—El Gobierno ha nombrado Comandante Militar del partido de Lobos, á D. Silvestre Lamadrid.

El Coronel Garcia—Este gefe nacional, llegará en breve de la frontera del Rio Negro.

Fuertes temporales—Se han recibido noticias de los Estados Unidos comunicando que han habido grandes temporales, habiéndose ido á pique el hermoso vapor *State of Virginia*.

El «Catamarca»—Ha sido botado al agua en Glasgow el nuevo vapor inglés *Catamarca* de 4,376 toneladas de registro y 400 piés de largo.

Tiene comodidades para 120 pasageros de 1a clase y 1,200 de tercera.

Pertenece á la conocida compañía *Allan* y hará su servicio en las aguas del Plata.

Paquetes—El *Senegal* saliendo el 24 de Julio de Buenos Aires llegó á Lisboa el 24 de Agosto, el *Valparaiso* llegó el 21, sin novedad.

Hasta ayer á la tarde no habia entrado á Montevideo los vapores *Congo, Maskelyne y Copernicus* esperados de un momento á otro.

Proyectos financieros—Hé aquí los sancionados por la Legislatura de Montevideo:

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para hacer en el presupuesto del año corriente las modificaciones, rebajas y supresiones que juzgue necesarias tanto en el personal como en los sueldos.

Art. 1° Autorízase al P. E. para que á partir de la fecha de esta ley, reduzca los derechos de Aduana en la forma siguiente:—1° Todos los derechos de importacion, segun los artículos, desde el 15 al 75 por ciento del impuesto actual.—2° En los de exportacion mientras no se dicte una resolucion especial, la reduccion podrá ser desde el 5 al 30 por ciento, en la forma del inciso anterior.

Art. 2° El P. E. determinará la reduccion á hacerse en cada categoría de artículos.

Art. 1° Créase un impuesto gradual de cinco á cincuenta por ciento sobre los rubros siguientes del presupuesto general de gastos 1° Pensionistas militares—2° Jefes, oficiales y ciudadanos de la Independencia—3° Lista 7 de Setiembre—4° Cuerpo de inválidos—5° Viudas y menores—6° Jubilados—7° Pensionistas civiles y pensiones graciales.

Art. 2° El impuesto á que se refiere el artículo anterior gravará toda anualidad de trescientos pesos inclusive para arriba.

Art. 3° El P. E. determinará la distribucion gradual del impuesto con arreglo al monto de las respectivas anualidades.

Art. 1° El ocho por ciento del monto de las Patentes establecidas para el año entrante de 1880, se cobrará en moneda de cobre y la suma que sea recaudada en esta especie se desmonetizará, fundiéndose y enagenándose el metal que resulte, cuyo producto se aplicará al mismo objeto.

Rodolfo Martin
JUDICIAL

De un precioso terreno de estancia, situado en el Partido de Rauch, Cuartel 10 compuesto de una área de 1000 vs. de frente por 3000 de fondo, campo de primer órden teniendo por linderos los Sres. Rafael Brocand, Maria Bustos y Esteban de la Cuadra, tasacion 25555 ps. mjc. base para la venta 2[3 partes 17037 ps. mjc.

El Sábado 6 de Setiembre á las 12 del dia procederé á vender en remate público en la calle Chacabuco 503 donde estará la bandera, bajo la base de sus 2[3 partes de su tasacion el terreno indicado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Da. Maria Bustos de Sanchez contra D. Ramon Bustos.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la Secretaria de Perez Gomar.

Por mas informes al martillero Victoria 40. A24

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO

Con una casita de material de media agua Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Pantino Bouza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 mjc.

Base para la venta 2[3 partes $ 80,000 mjc.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo

DE LA FINCA
Calle del Temple N. 206
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Rouilin
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos mjc.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
DE UN PETIT MENAGE
DE MUEBLES INGLESES FLAMANTES
Y algunos otros usados
PLATINAS ETC.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguien es:

Muebles de nogal ingleses flamantes—Un ropero de nogal con espejo, de perchas y cajones de ferro-carril, 1 aparador id tambien con espejo, 1 etayer de comedor id, 2 sofaés de nogal y esterilla, 1 id mecanico para estudio, 24 sillas de nogal y esterilla, 1 mesa central ovalada, 1 mesa de comedor, 1 precioso espejo marco de nogal 2 cómodas pino flamantes, imitando roble, 2 lavatorios id id, 2 camas gemelas de fierro.

AL MISMO TIEMPO
De órden del Sr. Juez de Secion Dr D Isidoro Albarracin
Por ejecucion de un crédito, un piano perpendicular de jacarandá
De otra pertenencia

Una preciosa y rica arpa dorada de E'ard Freres 1 violin bueno con su caja correspondiente, 12 sillas imitacion jacarandá con respaldo y asiento de esterilla, 1 piano perpendicular, 1 armario grande para ante-comedor, 1 cama doble de fierro, 2 sillones mimbre chinescos, 1 id á la Voltaire, un toilette platina, 2 sillones de hamaca, 1 rinconera grande de pino, 1 cocina económica casi nueva, 1 par balanzas de bronce con sus pesas para despensa, 1 quinque para kerosene, una cómoda de caoba, 1 escritorio de viaje, 2 urnas para gas, cuadros al óleo, fotografías, alfombra io etc.

Ademas Artículos de electro plata como licoreras, juegos para té y café, bizcocheras, jarras para agua, aceiteras, mantequeras y otros muchos artículos que estarán á la vista. A 20

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires casineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanisco, toballas, damasco, raps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gros y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, grisa, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 34 piezas cretona rica clase en 1703 metros, 1 id gró, id id id 55 ½ id. A28

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 4 de Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para roperías, sastrerías, zapaterías, etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela para lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, oxford, bordatos, lustrinas negras y de colores, batar bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumilla, matras, br nes, géneros de fantasía, y muchos otros artículos que estarán á la vista. A28

Félix Iriarte
Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,807-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 5,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previe ie q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anunciencerán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

Mariano E. Saubidet
¡AL CONTADO!

Del almacen calle Libertad núm. 673 entre Arenales y Juncal.

Por órden de su dueño y por liquidacion. El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote, loza comun y piedra, cristalería surtida, artículos de ferretería, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc. etc.

A las 2 de la tarde—1 precioso armazon y mostrador, vidrieras, 1 toldo á la calle, balanzas con mármol, depósitos, medidas, bancos de estiva, mesas, bancos, etc.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 483. A 26

H. Baizan

El Domingo 31 del corriente á las 5 de la tarde, de una casita chica situada en un paraje central calle de Sarandí núm. 151 entre las de Moreno y Belgrano, esta propiedad pertenece á uno de los hombres mas políticos que existen hoy en Buenos Aires, es un brazo superior y el partido que se recuesta puede estar seguro que sale victorioso por que no tan solo tiene una puño de fierro si no que nunca la disparado aunque el enemigo haya sido doble, y como en esta nueva creacion se ha disquestado, se ha dispuesto á vender su casa por que la piensa, llevar plata al otro mundo, por que cree que allá se encontrará quien le fie. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs. de frente por 17 vs. de fondo 3 hermosas piezas incluso la sala que está dividida en dos, asi que forman cuatro, edificada con materiales de primera clase, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, y pozo de balde, por las dos esquinas pasa el tramway con doble via. La mencionada casa se apresenta para renta, no hay mas precio que el que den los interesados. A27

Luis E. Barrere
Judicial
DE MUEBLES
Calle Larga de la Recoleta núm. 63

El Domingo 31 de Agosto á las 12 del dia, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Noguera, se rematan todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Mauricio Franti.

Hay un rico juego de sala de jacarandá forrado en alpaca, [illegible] de dormitorio, cómodas, roperos, camas de [illegible], juego de comedor completo.

Llamamos la atencion de las personas de gusto sobre este remate, pues encontrarán ricos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, piano, etc., que se venderá al mejor precio y dinero de contado, todo perteneciente á dicha testamentaria, y que no se detalla por no estenderse. a27.

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA CORDONERIA Y SASTRERIA CIVIL Y MILITAR
situada en la calle de Florida núm. 139

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de D. Casiano Ximenez.

[illegible]

A28

Esteban Facio
JUDICIAL
El Viérnes 5 de Setiembre á las dos de la tarde

Por órden del Juez de Paz de esta ciudad, en la ejecucion seguida por don Miguel Farelle contra doña Juana A. de Minoletti por cobro de pesos, venderé en remate público una finca perteneciente á la mencionada señora, sita en el cuartel 7 compuesta de dos piezas de material techos de fierro, edificada en un terreno de cien varas por costado cercada de alambre y zanja, lindando al N. con don Juan O. Salinas, al S. con don M. Arnold, al E. con don Daniel Davantés y al O. con don N. Simonetti; tasada en la suma de 10000 ps., base para su venta las 2[3 partes. A 22

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,310 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 84,213 ps. mjc. base para la venta, no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con dno Mariano Cobey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulogio Iparraguirre, con 100 perales, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. mjc; advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 8 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitez Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,105 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.706 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de $32,000 $mjc. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea el dia 20 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo á la de Misiones, compuesto de 30 metros y 23 cent. de frente á la calle de Belgrano, mirando al Sud, por 34 metros y 64 cent. á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de 70,604 ps. mjc siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que importa 47,108 ps. este terreno se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto, sigue don Lucas Iparraguirre contra don Venancio Sanchez por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* A13

Por el mismo
En la casa calle de Corrientes 336
De muebles

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue 6 roperos de caoba, guindo y pino, 1 biblioteca negra, 1 armazon, mostrador y vidrieras, 1 escritorio, 10 camas de fierro inglesas, 10 lavatorios nuevos de caoba, y nogal, 10 colchonas elásticos, 10 id de lana, 6 cómodas de nogal, 10 mesas de noche, sillas, bancos, mesas, baules, baüjas, perchas, cuadros estantes, libros, lámparas, remitonga, cafeteras ji atoria de cocina, vasos, copas, platos, fuentes, floreros, cubiertos de cristofle, botines melé, y otros muchos muebles.

A demas Una gran cantidad de ropa de hombre y señora nueva y usada, como ser camisas, calzoncillos, sacos, pantalones, botas, pañuelos, cobertores, sábanas, sombreros, camisetas, medias, botines melé, botas de id, id de prunela, botincitos de niña, cubiertos de cristofle, Ruolts Nickel, cubierteras, y otros artículos que estarán á la vista. A 29

Adolfo G. Salas
78-RECONQUISTA-78
AD CORPUS
De una espléndida propiedad
MUY CENTRAL
Calle de Venezuela num. 249
Entre Chacabuco y Piedras
Base de venta 320,000 pesos mjc

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la propiedad central calle Venezuela núm. 294 entre Chacabuco y Piedras, por órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 15 y 1[2 varas de frente por 62 varas de fondo ó lo que resulte entre muros. tiene 8 hermosas piezas de material, techo de baldoza, gas, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina, etc. etc.

La base para la venta es la suma de 320,000 pesos mjc. base insignificante atendido al valor real de esta hermosa propiedad, su paraje donde está ubic da y su grande y hermoso terreno.

El comprador entregará la suma de 10.000 pesos mjc. en el acto de estenderse en boleto en garantía de su cumplimiento.

Títulos garantidos, libre de todo gravámen.

Mas datos Reconquista 78 a21.

Julio Viale
JUDICIAL
En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42
De una casa corralon
Tasada en 20,000 pesos mjc.
Base 2[3 partes 13,334 ps. mjc.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingiandin.

A las 3 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1[2 vs. de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja fancesa, cocina de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 198
El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs pasas de Málaga, 20 latas galletitas, 50 cjs bacalao 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 10 cjs aceite francés superior, 10 bordalezas vino francés, 100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas papel de paja, 30 bsas papel para fideleros, 10 bsas. papel azúl, 10 bcas azúcar Pernambuco, 4 cjs jamones, 20 cjs aceite de comer, 20 pip. vino carlon, 10 bord. vino francés, 10 bcas azúcar refinada, 20 bsas garbanzos, 20 cjs pasas Málaga, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquete, 50 id velas, 30 id pasas de Mendoza, 100 id descarozados, 4 cjs vasos, 5 id azúcar de la Habana, 10 btos tabaco Virginia, 5 fdos corchos, 50 bsas semillas de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs vermouth francés, 50 id coñac Macherand, 10 bsas. porotos, 20 id jares, 30 id vino de asti, 50 id coñac ancipol, 50 id fósforos varias clases 15[3 yerba paraguaya, 10 cjs azúl.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca

100 cjs papel de hilo para filtros de licoreros ó para cartuchos á bala, 50 cjs bacalao, 51 cjs papel de hilo, 40 cjs ciruelas frescas en tarros, 60 cjs aceite francés en latas, 10 bordalezas vino francés superior clase. A29

Eugenio Blanco
JUDICIAL
De cuatro casitas
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
TASACION
La 1ª 30,591$ mjc 2[3 partes 20,394—id 2ª 30,758 id 50 cts. id 20,505—id 3ª 26094 id. id 17,396.—id 4ª 28,394 id id 18,929.
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contiguas de pertenencia de D. Meliton Ruiz, situadas en esta ciudad en la calle conocida por de Lecica entre las de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denominada "Rivadavia" del tramway que vá á Flores.—El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímos de frente al Este por treinta y ocho metros dies centímetros de fondo al Oeste, con excepcion de la primera, que mide seis metros setenta centímetros tambien de frente al Este por 38 metros dies, cent. de fondo al Oeste;—Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y pozo de balde, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, dos ellas tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos. han sido tasadas la primera en 30,591 $ mjc, la 2ª en 30,758 $ 50 cent. la 3ª en 26,094 $ mjc, y la 4ª en 28394 $ mjc.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, y por la que tramita esa ejecucion promovida por el espresado Sr. Ruiz contra D. Valentin Rebollo, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se ha decretado la venta de las fincas que quedan mencionadas.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130 A28

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS M[I]C.
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
1,066,667 PS. M[I]C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 3 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de dies y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 55 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 mets. 80 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos mjc.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7.

Pedro Bourg

El Lúnes primero de Setiembre á las 10 de la mañana, venderé las existencias del almacen de lozas perteneciente al concurso de don Luis Gascon, calle Artes num. 260 en la forma y condiciones que describe el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Luis Gasconi, que tramita por la Secretaria de don I. Campos, á la que estoy adscripto, se ha de proceder á la venta por el martillero don Pedro Bourg de las existencias del almacen de losa situado en la calle de Artes núm. 260.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*G. Fioni*. Perú 130. A21

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1—Lúnes y Juéves á las 7 de la noche.—Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.

Por el mismo

TERRENOS
EN LA FLORESTA
De 1 1[2 manzana de magníficos terrenos
Frente á la Estacion del Ferro-Carril

El Domingo 7 de Setiembre, á la 1 en punto, venderemos en lotes ó en un solo lote al mejor precio.

El remate se efectuará en la confitería del señor Crobett frente de dichos terrenos siendo estos los momentos en que se venden los terrenos baratos, es cuando se debe aprovechar de comprar.

Llamamos la atencion sobre este remate, los terrenos que vendemos son inmejorables, á corta distancia de la ciudad y situados en un pueblo de gran porvenir, libre de epidemias, hoy se estan construyendo muchas casas y se es á formando una magnífica iglesia.

Manzana núm. 31. Lotes segun el plano del 1 al 19 hace dos esquinas 100 varas de frente por 60 varas de fondo y 60 varas de frente por 82 varas de fondo.

Manzana núm. 43 Lotes segun el plano del 6 al 15 hace dos esquinas 120 varas de frente por 60 varas de fondo.

Nota Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 11. Para ver los planos y títulos á nuestra casa Perú núm. 96. Si en caso lloviese el remate se efectuará el siguiente Domingo a23

Por los mismos

Muebles, bazar, alhajas, cristales artículos de electro-plata vinos, habanos, artículos para uso. El Juéves 28, de noche á las 7. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98 venderemos al mejor precio.

Mantequeras vinagreras, bizcocheras juegos de té, palyeros, juegos de lavatorio finos, juegos de porcelana, alhajas finas, aparadores, cómodas, roperos, lavatorios, cama de fierro, sillones, sillas, sofaés, tripes, alfombras, jeres, oporto, coñac, cerveza, ginebra, habanos superiores, cristales, camisas, medias, género de hilo, uso doméstico, tapaditos, botines finos para hombres, señoras y niños, camisetas, calzoncillos, sabanas, sombreros, tricotas, sacos, pantalones, cortes casimir a25.

Por el mismo
3 cajas de fierro varios efectos de ferretería 150 puertas y ventanas

El Mártes 2 de Setiembre, en nuestra casa Perú 96 y 98, á las 12 venderemos lo siguiente: 1 rica caja Inglesa de dos puertas, 1 id de una puerta, 1 id ventana de cedro inglesa de vidriera, persianas de cedro para puerta, cancelas y abanicos de persiana, 14 para vidrieras ventanas con reja de fierro, rejas sueltas para ventana, puertas con marco carretillas de mano

Ferretería 30 arados varias clases, ollas de fierro con tapa, pavas et vasagras, hachas, escopetas, palas, limas, fingo cadenas para aparejo, ganchos para carnicero, camas de fierro como 60 lotes y varios otros artículos A27

1 cajon albañal para pintura, piolin, 200 botellas tinta, bandejas etc. etc.

Por el mismo
DE PLANTAS

El Viérnes 29 del corriente á la 1 Perú 96 y 98. Lindas palmas, magnolias gran biflora, id gu cetas, rotodendroms, peonias, cicas, revolutis, dracenas, jazmines, fortuney, id del cabo, camelias varias clases, diosmas, diamelas, violetas de los Alpes, frutales ingertados muy buenas clases, y una variedad de arboles de flores y adorno a27.

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. mjc. 2[3 partes 19.346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez.

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematare mos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1[3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota—Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p8 de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. Lihodal. Defensa núm. jl 30

¡Por el mismo
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIA
De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zalavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas, 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar, 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA—Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre,—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
JUDICIAL
En el lindo pueblo de las Conchas
Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz Base para la venta 20,000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Calzadilla, ubicado en Cuartel No. 1º partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olivera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla.

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con dies varas de largo por cinco de ancho; ademas dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sembrado de alfalfa.—Escritorio, Reconquista 120. A15

Por el mismo
Judicial
EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa: Lote núm. 1º 9697 ps. mjc. Base para la venta 2[3 partes 6,465 ps. mjc. Lote número dos 14093 ps. mjc. Base para la venta 2[3 partes 9954 $ mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C. T. H. J. K. L. compuesta de 300 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 196 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 varas de frente por 315 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras, E. J H. J. K. L. D. 64,656 varas cuadradas ó sean seis manzanas á 530 varas, parte de otra manzana tasada en 9697 pesos mjc. Base para la venta 2[3 partes 6,465 ps. mjc.

Número 2. Se compone de 300 varas de frente al N. O. por 512 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A. B. C. D de 100 por 100 mas 9557 varas parte de otra manzana tasada en 14,933 pesos mjc. Base de venta 2[3 partes, 9,954 ps. mjc.

Nota—Se exijirá al comprador el 5 ojo de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribania del señor Lacasa, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120. a28.

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Micheo, el mencionado terreno que consta de 125 vs. de frente por 183 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,023 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de las 2[3 partes que son 11,349 ps. mjc. al contado y cuando el Juez ordene se depositarán en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa, calle Defensa 486 y 488.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J29

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50,819 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajias de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1[4 varas de frente al Sud por 45 1[2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 cenvs. mjc. y base de venta 2[3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores. El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc., Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 86, (2 º patio). J26

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 8 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 va. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instacia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central. Chacabuco 439
Base de venta: ps. 112,638 mjc, con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, poso, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1[2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. mjc. y base para la venta 2[3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota. Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ mjc.
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde
OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 mill. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2[3 partes que son 14,484 ps. mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos. El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú 141. A 12

Por el mismo
De una importante quinta
4,000 ARBOLES FRUTALES
A una cuadra del tramway Rivadavia
Y rodeada de edificios
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 201 metros 16 cent. de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé, por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ mjc. Base de venta 2[3 partes 205,333 $ mjc.

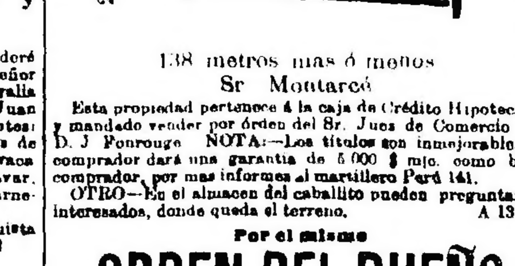

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J Fonrouge NOTA:—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5 000 $ mjc. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo
ORDEN DEL DUEÑO
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Domingo 31 de Agosto
A las dos de la tarde
PRODUCE 700 ps. MENSUALES
De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 3 patios pisos de baldozas, cocina, letrina, sumidero y algibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza, etc. etc; el terreno costa de 9 1[4 varas de frente al Este por 23 y 1[8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. mjc.

Nota: Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra-venta, por datos al rematador Perú 141, ó Andes 71. a16.

JUDICIAL
EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé, 720 Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 26 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,693 ps. 78 cent.

Base de venta 15,796 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 38 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a30.

Por el mismo
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 de la tarde
OJO! OJO!

De 1 hermosa chacra de 20 cuadras cuadradas á cinco cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 5 piezas, á de material 1 galpon y dos piezas de quincho con techo de paja, las 4 anteriores paredes de ladrillos hechos de teja francesa, piso de ladrillo reboque materiales de cal con su cornisa y guarda polvo, vereda de ladrillo exterior, fogon de material, dos pozos de balde con calce brocal y paredes de material, 8 perillas de tierra romana.

Terrenos

Consta de 600 vs. igual á 519 mts. 60 ct. de frente por 750 vs. igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 6 cuadras de frente por 5 de fondo igual á 30 cuadras cuadradas.

Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 alméndra de injerto de durazno de una y media cuadra cuadrada, 20 higueras, 1 pero, 13 acacias y 15 cuadras mas ó menos de alfalfa, 15 parrales grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra, y todo cercado de álamos, sauces y alambres.

Fué tasado en 348,000 ps., hoy se ha retasado en pesos 171,290—Base de venta 114,194 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José B. Anes contra Da. Josefa Bergaldes y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía.

Nota—Los títulos son superiores—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra venta—Por datos al martillero Perú 141.

Otro—Los interesados pueden preguntar en el almacen de Sturla en la Estacion Lanús. A 30

Ramon Zabala
GRAN REMATE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala procederá á vender en el pueblo de Lobos el dia treinta y uno del corriente y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba una finca ubicada en el éjido de ese pueblo compuesta de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo siendo su edificio de material techo de teja y de cincuenta y tres varas haciendo frente á dos calles, y amás piezas de material en el interior del terreno, tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion; cuya venta se efectuará para responder á las resultas del juicio seguido por D José R. de Olaso contra dicha testamentaria sobre cobro de pesos.—Mercedes, Agosto 12 de 1879.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario.

NOTA—El remate, tendrá lugar en la misma finca á las 2 de la tarde donde estará la bandera del rematador. A 10

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten; asi como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc.; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Vidaabrillo. J2

Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
Calle de Mejico num. 377
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

8 3[4 varas de frente por 35 de fondo, con 8 piezas, cocina, letrina y un gran algibe. Base para la venta 95000 ps. mjc. Puede dar de alquiler 1200 ps.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, situada en uno de los mejores locales de Bs. As. calle Méjico 377 entre Tacuari y Buen Orden, la casa consta de 8 piezas con pisos de tabla y techos de baldoza, con ecepcion de 2 que tienen techo de teja, cocina, letrina y un gran algibe, patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 ventanas á la calle, 2 zaguanes, una hermosa parra de uva moscatel, etc. etc. Esta casa puede dar de alquiler 1200 $ mensuales, actualmente viven los dueños y la base para la venta es de 95000 $ que es lo que vale el terreno, aprovechen esta oportunidad para comprar una casa barata. Escrituras superiores todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 5000 $ mjc Para ver las escrituras y mas datos al rematador Victoria 150 altos A23

Benjamin Nazar y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Para los Sres. hacendados
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS id
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La que fué fundada el año 71 con todas las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Bouvenire y con padres reproductores de la cabaña Imperial

En nuestra casa calle de la Victoria num 156

El Juéves 4 de Setiembre se rematarán á las 12 en punto, los valiosos Rambouillet, que á continuacion se espresan

20 Rambouillet sangre pura de 15 á 18 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, numerados del 21 al 40.

10 Borregas Rambouillet puras de 15 á 18 meses de edad con lana de 10 á 11 meses. Entre los veinte carneros, son dignos de mencion los núms 24, 25, y 28, verdaderos padres reproductores de una cabaña pues reunen todas las condiciones deseadas por el criador mas progresista ó inteligente; Los núms, 22, 26, y 29 tambien pueden figurar en primera linea pues son animales que causan admiracion por el bello tipo, tamaño, tupidez de lana, finesa perfeccionada, larga y abundante, vellon con igualdad sorprendente, lo que hoy es reconocido en estos animales, por los criadores independientes y todas las personas que han visitado con interes las cabañas Europeas. Entre los demas animales hay algunos de gran cuerpo, vellon compacto, lana larga, riso pronunciado, buen caracter y fineza perfeccionada

El registro de clasificacion se hará anticipadamente para que los señores interesados conozcan con tiempo la clasificacion verídica

NOTA 5 dias antes del remate estarán en exhibicion estos animales para que puedan ser examinados por los Sres interesados y por nuestra parte les pedimos nos hagan el servicio de venir á verlos y una vez visto, creemos que reconocerán la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa. A21

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 29 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarillla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A23

O. Rodriguez

En la Boca frente á la estacion Peña donde estará la bandera; de averias salvadas de la Goleta Juanita naufragada en Punta Lara, el viernes 29 del corriente á la 1 se rematará por cuenta de seguros lo siguiente:

167 Bolsas arroz, 20 pipas vinos de varias clases, 153 barricas azucar refinada, 31 barricas azucar blanca de Pernambuco, 19 tercias 43 sobornales yerba Paraguaya, 13 fardos tabaco, 157 frasqueras ginebra de varias clases, 24 cajones bacalao, 26 bolsas nueces, 38 cajones pasas de Málaga 80 cajas té, 28 bultos soga, 11 fardos pavilo, 17 cajones velas, 29 cajas azucar de la Habana, 70 bolsas café 7 cajones sardinas, 149 Damajuanas ginebra, 3 cajones alpargatas, 16 tercios yerba Paraguaya, 52 cajones kerosene 50 arrobas jabon, 128 damajuanas vinagre, 33 cajones pasas de Mendoza, 17 cuñetes sardinas, 7 canastos loza surtida, 18 piezas cetera, 15 cajones quesos de bola, 9 tercerolas caña 28 balas papel de estraza, 14 id amarillo, 35 bolsas semilla de alfalfa, 23 cajones vino de Oporto, 39 bolsas fariña, 163 barriles aceitunas, 19 cuarterolas vino Málaga, 31 bolsas yerba Paraguaya, 22 cajones almidon americano.

Los compradores pagarán al tiempo de recibir.

La venta será en lotes chicos. A 26

B. Moreno y Ca.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Games.

Hermosa propiedad y magníficamente situada, Rivadavia números 679, 81 y 83.

Buena renta y con contrata

El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 200,000 ps. mjc. segun órden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada, compuesta de 7 1[2 vs. de frente por 69 de fondo, que es lo que resulta entre muros.

Tiene dies piezas grandes, y una que dá á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.

El patio de 60 vs. embaldozado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.

Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, así como los techos de buenas maderas.

Pozo, resumideros, letrinas y demás oficinas necesarias.

Fíjense especuladores ó rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende.

Por mas pormenores verse con el rematador, Bolivar 134.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantía 10,000 $ mjc. A17

Martin J. Martinez y Ca.
De un lindo terreno
Situado en la calle de Santiago del Estero Entre San Juan y Cochabamba
Donde estara la bandera
A la mas alta postura

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño á la mas alta postura y al contado el terreno indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este, rodeado de buenos edificios calle empedrada y con tramway en todas direcciones.

Los títulos son de primer órden y se venderá por lo que dén. Llamamos la atencion á los interesados, esta venta se hará infaliblemente pues estamos autorizados á realizarla en estas condiciones. Por mas informes Perú núm. 87. a26.

Por los mismo
MEJOR QUE JUDJCIAL
De una linda casita
Calle de Estados-Unidos No. 147
Entre las de Perú y Bolivar
Base para la venta 30,000 ps. mjc.—Renta 450 ps. mensuales

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender al contado y por órden de su dueña la casa indicada, edificada en terreno de 7 3[4 varas de frente al Sud por 15 varas de fondo al Norte, con tres piezas de material, cocina, letrina, etc; los techos son embaldozados y maderas duras con una ventana á la calle, pisos de baldoza, vereda de piedra etc. Títulos de primer órden.

Llamamos la atencion sobre esta venta haciendo notar la base tan sumamente baja, pues la casa produce 450 ps. de alquiler lo que representa 1 1[2 ojo cosa que parece increible, luego su situacion, pues solo dista 8 cuadras de la Plaza de la Victoria y tiene tramway en ambas esquinas en todas direcciones.

Por mas informes Perú núm. 87. A26

Francisco Pascualetti
Judicial
De una casa calle Entre-Rios núm. 268

El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por don Luis Anselmo contra don José Bossio, sobre cobro de pesos; la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas de frente al Oeste; con 16 metros 454 milímetros igual á 19 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas con paredes de material y techos de tabla y zing, cocina, letrina y un pozo de balde con brocal correspondiente y pilares de fierro. Esta propiedad se halla recientemente tasada en la suma de 35,000 ps. mjc; no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes que son 23,334 pesos mjc. Para ver la tasacion ocurrasé á la oficina del secretario don Juan E. Coronado y para otros datos al rematador Victoria 64. a22.

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 459 y gran terreno, base de venta 13333 pesos—El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de tres bien construidas piezas, con buena tiranteria, techos embaldozados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 30 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts. 64 cs. por 46 y 98 de fondo; conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 20000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion, todos los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa (en los altos, primer patio) A 17

Nicandro Dorr
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto por terreno de 17 mts. 22 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared poso, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,513, base para la venta $ 28,345 mjc.

Por mas pormenores Alsina núm. 70. A 1º

Por el mismo
DE UNA CASA AL NORTE
Base para la venta ps. 260,000 mjc.

El Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño al remate de la magnífica propiedad situada en la calle de Temple No. 30, cuyo terreno mide 8 3[4 vs. de frente al Norte por 75 de fondo con 12 habitaciones en buen estado construccion toda en cal puertas de cedro madera dura y baldozas en los techos, cielo raso de yeso piso de mármol en los zaguanes, baldoza en los patios y tabla en algunas piezas, algibe, gas, cocina etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, su edificio nuevo y en buen estado siendo la base para la venta sumamente baja, teniendo en cuenta su situacion y construccion.

Por mas pormenores Alsina 70. A22

AVISOS

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

A 23 permanente

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre.—Chascomús, Julio 28 de 1879—La Comision. j31 v20s.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Hortícola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia enunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina 201 antes Potosí. Buenos Aires. F2 p e r m

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y Cª.
165—CALLE CANGALLO—165
A20 v6S.

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglinsa, Chivilcoy—Torroba Hnos Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Bocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1[2

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se ha vender en público remate y á dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, consistentes en una casa situada en los suburbios de este pueblo y una marca de fuego con su correspondiente boleto, todo tasado en 10600 ps. mjc.; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 11 del entrante Setiembre á la una de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.—Lujan Agosto 26 de 1879.—*Daniel Ulrich*, Juez de Paz. a28v118

Juzgado de Paz General Alvear—Por disposicion de este Juzgado de Paz, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria del finado don Rafael Palarino, para que se presenten á los 30 dias de la fecha á estar á derecho,—General Alvear—Agosto 1º de 1879—*Meliton V. Ruis*. a28 v30.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade*.—oficina Defensa 86. 2º patio. A 28v28 S

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparescan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—*José M. Sagasta Isla*. jl.9 v29a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Gamalo*, Escribano Público. A23v23S

Por disposicion del Dr. D. Justo P. Ortis Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de esté Departamento se hace saber á D. Cárlos E. Cardenas que, en los autos q' inició contra D. Cárlos Fernandes sobre nulidad de una sentencia, los que tramitan por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del q' suscribe, ha recaido un auto cuyo tenor literal dice:—Dolores Agosto doce de mil ochocientos setenta y nueve, Por lo que resulta del precedente certificado, y de acuerdo con lo prescrito en el artículo cuatrocientos sesenta y cinco, Ley de Enjuiciamiento, declárase rebelde á D. Cárlos E. Cardenas, en su virtud hágasele saber este auto por edictos que se publicarán por cinco dias en dos diarios y procédase en lo demas, en la forma establecida por el artículo acordado.—Ortis—Ante mi—*Alejandro Villabrille*. A26v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber á los herederos ó representante legal de la sucesion de doña Anselma Castilla, por medio del presente y por el término de cinco dias la providencia que á continuacion se transcribe recaida en la ejecucion se guida contra la espresada señora Castilla sigue Doña Mariana Arraga de Sousa por cobro ejecutivo de pesos: cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879. Por lo q' resulta del certificado de f. 167 vuelta y no habiendo comparecido los herederos ni representantes de la sucesion de doña Anselma Castilla como está mandado, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 465 del Código de Procedimientos, declárase rebelde mandando se continue el juicio en su rebeldia, notifiquese por edictos esta providencia por el término de cinco dias en los diarios "Prensa" "Siglo" asi como los dias designados á f. para las notificaciones en secretaria. J. Fonrouge—Ante mi Pedro Y. Cabrera. Al mismo tiempo se les hace sabe q' de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en secretaria—Buenos Aires, Agosto 23 de 1879—*Pedro Y. Cabrera*.—Secretario interino de la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta, Perú 130. a26 v30.

Juzgado de Paz de la Concepcion—En la demanda interpuesta por don Domingo Dias Pumará en representacion de don Armando Laforgue contra don Manuel Garcia sobre indemnizacion de daños y perjuicios, el Juzgado en la presente fecha ha resuelto dar por contestada la demanda en rebeldia del espresado Garcia, y se abre esta causa á prueba por dies dias comunes y prorogables, debiendo notificarse esta resolucion al demandado en virtud de lo prescrito en el art. 465 de la ley de Enjuiciamiento por edictos que se publicarán durante cinco dias en dos diarios para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Agosto 26 de 1879—Armado—*Joaquin Berruel*,—Juez de Paz. A 27v3 S.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve *Luis Argüero*. jl30v30a.

El señor Juez de 1 Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Enrique Repetto*. a3v38

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cason (hoy su testamentaria) para la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solors*. Adscrito á la Secretaria del Escribano Don Faustino M. fionca. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellania fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martin Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo Gonzales*, Escribano Público. al7 v178.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Barajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 7 v 7 S

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Seré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright*. A10v108

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañia el dia 1º del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañia el que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 vs. 25 c. de frente al Nte (incluso las medianias del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34068 $ mjc. y cuarenta y ocho centavos; proviniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil siete mentos doce pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. A 13v28

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. jl 31v31a

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 15 de 1879.—*Mariano Andrade*,—oficina Defensa 86, 2º patio. jl29 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez,—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29v20A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto*. A22v22S

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa, se convoca á una reunion general, á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Franco, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento del Síndico definitivo. Buenos Aires Agosto 19 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Perú 130. A22v28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario. oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 13v13 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don C. Carbonel la providencia recaida en los autos seguidos por don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra dicho Sr. que es la siguiente—Agosto catorce de 1879. Autos y vistos; por lo que resulta del precedente certificado declárase rebelde á D. C. Carbonel debiendo continuarse el juicio en su rebeldia, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 465 de la ley de Enjuiciamiento. (segunda parte) hagasele saber esta providencia por edictos y por el término de cinco dias debiendo publicarse estos en los diarios, "Nacional" y "Prensa"—C. Dimet ante mi, Pedro Cedrés.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Secretario. Perú 130 a23v29

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor. Don Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don J. y E. Blancat. que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio Don Emilio Chayla, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose, que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg. en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra Buenos Aires Agosto 23 de 1879,—*Joaquin Reynoso*, Perú 130 A26v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Maroño que dentro del término de quince dias deben de presentarse al Síndico Provisorio D. Pedro Denegui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540, del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Codigo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879.—*Cárlos N. Gonzales*, Secretaria Perú 130. A26v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoria por conducto de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a23v23S

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de isolar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 29 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguellas*, Secretario jl 24 v30a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibecchi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A 5 v 5 S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á los herederos de doña Juana y doña Manuela Josefa Olivera. Mota, para que comparezcan hacer notificados en el espediente que ha iniciado don José Fontana solicitando un nuevo testimonio de la escritura que dichas señoras le otorgaron de la finca situada en la calle de Chile y Balcarce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia*, Secretario, Defensa 82. a27 v29.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se notifica á don Antonio Bongiorno, la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra y que literalmente copiada dice así—"Agosto veinte y cinco de 1879, atento lo informado y pedido por el Juez comisario á f. 1 y lo espuesto por el Síndico á f. 3 y teniendo ademas presente la fuga del fallido así que como este no ha cumplido con los prescripto en el art. 1522 del Código de Comercio. Por esto, y de conformidad con la vista del Ministerio Público corriente á f. 4 vta. y atento á lo dispuesto en el artículo 1,517 del mismo Código, fallo, declarando que la quiebra de don Antonio Bongiorno es fraudulenta; y en consecuencia con oficio al señor Juez del Crimen en lugar, y notifíquese esta sentencia al fallido por edictos y por el término de cinco dias de acuerdo con lo prescrito en el art. 465 de la Ley de Enjuiciamiento, debiendo publicarse estos en los diarios "Nacional" y "Prensa" repongase el sello, Cárlos Dimet, ante mi Pedro Cedrés—Buenos Aires, Agosto 26 del 1879—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo*. A13v30S

AVISOS--YAPA

FONDO 7114 PESOS M|C

BILLETES REGALADOS

No se entregará billete alguno despues del Sábado 30 de Agosto á las 5

SE PREMIAN POR SEGUNDA VEZ EL 31 DE AGOSTO

PROGRAMA

1 de pesos 1000--1 de id 500--2 de id 200--4 de id 100--34 id de 50--Total 4000 pesos m|c.

¡42 PREMIOS REGALADOS!

¡¡250 BILLETES REGALADOS!!

¡¡4000 PESOS REGALADOS!!

Los billetes se premiarán por tercera vez el Domingo 28 de Setiembre—Regalándose á toda persona que, entre tienda, merceria, almacen, panaderia, etc. y en uno, dos ó mas meses haya gastado solo ¡¡100 PESOS!!

Habrá además de los premios anteriores 100 premios de 25 pesos—El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia (prévio recibo) calle Victoria 477, de 10 á 4 (dias hábiles.)

Se precisan corredores muy activos. Se paga buena comision á todos los que hagan entrar almacenes y tiendas; pudiendo ganarse fácilmente hasta 10 pesos diarios. A22v30

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Cármen de las Flores para la Sucursal de este Banco.

El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion de[l] ... rente.

Los planos y presupuestos deberán presentarse en la Secretaría hasta el 14 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio no deberá exceder de $ 500,000 moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. Buenos Aires, Agosto 14 de 1879. R. Govan. Secretario. [illegible]

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar loteria en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina esperando que e los cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cumple hace tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. *L. U. Jaccard*, Presidente—*Alberto Meyer*, Secretario. A 8v8 S d u m

Ferro-Carriles del Norte

Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el miercoles 10 de Setiembre habrá alteraciones en el horario. Vease tambien la Guia de Kidd. *Henry ...* Administrador general. Estacion Central. A22v 08

Grandes carreras

Las siguientes carreras se correrán anualmente en Mercedes

Premio Argentino. Una vuelta, para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1º de Julio de 1877.

Premio $ 100,000, entrada $ 1,000, peso de corredores potrillos 120 libras, potrancas 116.

El dueño del caballo que llegue segundo ganará $ 7,000 y tercero $ 3,000 que se pagarán del premio.

La inscripcion de los animales que van á competir en esta carrera, se puede hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año, y la carrera será corrida en Setiembre de 1880.

Las entradas se harán por escrito dando pelo, marca, nombre del animal y del padre y de la madre y adjuntando pesos 1,000, las cartas pueden ser dirijidas al abajo firmado y serán abiertas el dia 30 de Setiembre, á las 8 de la noche, en "La Minerva", Florida 76, despues de esta fecha no se podrán apuntar potrillos.

Un mismo dueño puede apuntar varios potrillos y correr con uno ó mas.

El infrascripto garante el premio. Si las donaciones y entradas no fuesen suficientes pagará la diferencia. Si hay exceso será destinado para otra carrera.

Hasta la fecha los siguientes señores han contribuido con pesos 5,000 cada uno para fundar esta gran carrera.—Cárlos Casares, Saturnino C. Unzue, Guillermo Kemmis, Norberto Quirno, Santiago Lawrie y Diego Church.

La Porteña.—Media vuelta, para potrancas mestizas nacidas despues del 1º de Julio de 1877.

Entrada pesos 1,000, premio pesos 20,000, peso de corredores 100 libras.

Esta carrera será corrida en Abril ó Marzo de 1880. Se avisará oportunamente.

Las entradas se pueden hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año bajo las mismas condiciones del "Premio Argentino."

El que corriese un potrillo ó potranca puro en cualquiera de estas carreras será considerado como estafador.

Eduardo Casey, Reconquista 80. a20 v30

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

Fábrica de paños

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de la asamblea ordinaria de accionistas convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente en cumplimiento del art. 38 de los Estatutos para el Miércoles 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Se previene á los Sres. accionistas que en cumplimiento del artículo arriba citado la Asamblea deberará legalmente sobre los puntos indicados en la memoria repartida, con cualquier número de acciones que concurran y sea cual fuese el número de acciones que ellos representen.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879.—*Miguel N. Uribelarrea*, Vice-presidente, *J. J. Alsina*, vocal, *Octavio Rossi*, Tesorero, *Mariano Billinghurst* Secretario y Gerente. A23v10S

CALLE CUYO 284

Entre Esmeralda y Suipacha

Está abierto el taller

DE PIANOS ARGENTINOS

GARANTIDOS

Y fabricados con maderas del pais

H. M. TIEPOLD

A15v30

Sociedad del tiro Suizo

Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos Nº 24, 32, 33, y 34 de esos Estatutos quedan anuladas las acciones—Núms. 51|70—101|110—190|07—201|8—219 222|3—226|30—233|7—242|52—254|64—268|73—296|315—321|5—337|42—347 351|8—361|78—393|7—400—420|33—435|00—473—478|87—502|6—509—522—529|30—533|60—596|600— y obligaciones núms. 657|60—663|4—688|90—714|5—720|4—742|55—757—760—763—Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—C. Matti, Presidente.—*Alberto Meyer*, Secretario. a15 v15S.

Se compran y se venden muebles nuevos y usados y todo objeto que represente valor, tambien se dá dinero sobre hipoteca y se encargan de asuntos judiciales, compras y ventas de fincas y terrenos, calle Santa Rosalia al lado del número 7, Barracas al Norte. A25v28

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista, cerca del Paso de Morales; con una casa de material, agua permanente en el Arroyo de los Berros; es muy adecuado para una invernada, ó para los lecheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en Moron calle General Lavalle núm. 28, á una cuadra de la Estacion. A23v8S

Libreria Hispano Americana

Buen-Orden 308

LIBROS NUEVOS

El Caballo su historia, origen de ciertas razas y nociones sobre los cruzamientos y mestizages de estas por Parlade 1 tomo con laminas 50 ps. Memoria sobre la exposicion de Ganados celebrada en Madrid en Mayo de 1878, redactada por la comision del jurado, 20 ps, el trabajo en España apuntes para una memoria por Meliton Martin 30 ps. El cristianismo y la revolucion francesa por Edgar Quinet 25 ps. Los primitivos habitantes de España investigaciones con el auxilio de la lengua vasca por Humboldt 20 ps. A doce mil pies de altura por Tarrago y Mateos 20 ps. Galeria de tipos ... y cuadros de costumbres por Francisco Flores Garcia 25 ps. Locuras de la juventud por Adolfo Belot 30 ps. No hay flores sin espinas por Teodosio Aurin y Donis 40 ps. Siete semanas en Burro novela festiva ilustrada con grabados por Santoval 10 ps. y muchas otras novedades á precios módicos. Libreria de *Juan Romnati*, Buen-Orden 308.

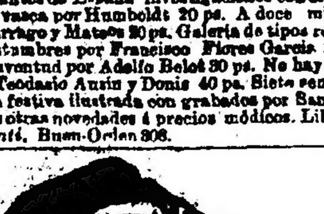

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

123-FLORIDA-123

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm.

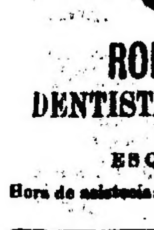

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*

Preguntase por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se adquiera [illegible] han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general, y tienen [illegible] testimonio de hombres eminentes en todo el país.

"He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al extremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con un moderado uso de las Pastillas de Brown, que [illegible] en aptitud de desempeñar las tareas de mi [illegible]—E. B. RACKMAN, A. B."

Juan R. Bonner, calle [illegible] No. 128 [illegible] A17v17S.

CALDERA DE VAPOR

[illegible]

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos, como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de suela. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquitero, bolsas de colecio, artículos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi.*—Cangallo 213. A12 v128

MUEBLES Y PIANOS &.

DE TODAS CLASES

Se compran, venden cambian y componen

368 Calle Victoria 370

CASA DE SOTA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas cómodo. A20v28

FABRICA ARGENTINA

De libros de contabilidad de sistema Ingles

De F. Benelishe

A este gran establecimiento se ha llegado un gran surtido de papel Ingles y Norte Americano de la mejor calidad y marcas conocidas, este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de [illegible] quiera equivocacion, y se escribira con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para [illegible] que tengan que hacer libros [illegible] Es usado [illegible] establecimiento por su solidez y construccion [illegible] Piedad [illegible] A3v28

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Gulen** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Gulen**, se vende **único y exclusivamente** en los siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad**, calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **Globo**, calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra**.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v213

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al publico. Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca.

Queso de Mesa 1ª clase á	175 $ la libra á	8 $
" " 2ª "	125 "	6 "
Parmesano de 1ª	125 "	6 "
" 2ª	100 "	5 "
" 3ª	75 "	4 "
Manteoso	125 "	6 "
de Oveja		15 "
Especial		12 "
Estaquino de Milan		12 "
de Brié	uno	5 "

Salaverry Mandia y Errecaborde. J20v26 Setbre

"LA COMPETENCIA"

(Antes el Guerrero de Bolivar)

De Andrés Cancela y Ca.

Se compra, vende y cambian toda clase de muebles nuevos y usados, se lustran y componen toda clase de muebles. Tambien se hacen toda clase de composturas pertenecientes al ramo de Colchoneria. 210 Méjico 210. A23v30

Edicto

A solicitud de D. Ponciano Andrade, Administrador del Establecimiento del Rincon de Milberg, se llama y emplaza á los siguientes señores para que en el término de quince dias contados desde la primer publicacion de este edicto, se presenten á abonar las cuotas que se detallan que adeudan al Establecimiento por cuidado y pastoreo de animales yeguarizos, vacunos y ovejas, en este Partido, tomados con sujecion á las condiciones que al efecto tiene impuestas y publicadas.

Enero 73 á Julio 79—D. Alfredo Segui, 2 caballos (1 doradillo y 1 oscuro)	$	4740
Id id id id D. N. Rugui, 1 caballo malacara	"	2370
Mayo 77 id id id D. N. Eckell 21 id	"	29410
Abril id id id D. Duchenois y Sagasta 5 id.	"	11400
Enero id id id D. N. Guedes 1 id rosillo.	"	930
Id 73 id id id D. N. Batalla 1 id colorado	"	2370
Id 77 id id id D. Julian Cisneros 1 id oscuro	"	930
Id 73 id id id D. Cárlos N. (herrero) 1 id zaino	"	2370
Id 77 id id id D. Julian Martinez 1 id petizo bayo orejano	"	450
Febrero 74 id id id Julio Arditi 1 caballo picazo.	"	1080
Id id id id D. N. Lucero 1 id colorado	"	1080
Enero 77 id id id Dr. Alarcon 1 id overo.	"	570
Id id id id D. Duk y Casagrande 1 id overo.	"	1550
Id id id id D. Duk y Casagrande 1 buey	"	1550
Mayo 77 id id id D. Miguel N. (carrero) 1 caballo picaso	"	810
Enero 73 id id id Ignorando los dueños 2 id (1 colorado y 1 malacara)	"	4740
Id id id id D. Julian Bunco 2 id	"	820
Enero 77 id id id D. Duk y Casagrande 20 á 30 ovejas	"	10000

Se previene á las personas nombradas que si no se presentan en el término citado, se venderán dichos animales en remate público [illegible] Agosto 23 de 1879.—*F. G. Bayo.* a26 v28.

GRATIFICACION

Se dará al q' entregue ó dé noticia de dos caballos que han sido robados de la casa de D. Pedro Passarria partido de Merlo en la noche del 22 del corriente, el uno rosillo de carrera (conocido por no te pique), con esta marca P. P. el otro saino malacara contraherrado y con la misma marca; Para informes Hotel de los Señores Pisarro, (Merlo). a24v28

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encargado construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilleria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 30. A26v26Nbre

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 580 (antes Potosí) esq. Loria. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la [illegible] á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Ferro-carril del Oeste

El ensayo del freno Smith tendrá lugar el Sábado 30 del corriente.—Las personas invitadas pueden concurrir á la Estacion Parque, de donde saldrá un tren, con tal objeto, á las once y media de la mañana.—Agosto 27 de 1879.—EL SECRETARIO. A29v30

Engaño por haber sido engañado un empleado que estaba de gefe en la estacion Caceres por un individuo que le prometió habitacion, solicita un empleo para el campo ó otro cualquiera en la ciudad, puede dar informes de su honradez y buena comportacion, dirijirse S. José número 270. a29v30

A. Coache antes en frente de lo de Bargoy de la Cruz, la zapateria se ha trasladado á la calle Victoria núm. 164 casi esquina Perú, donde sigue vendiendo su espléndido surtido de calzados finos en general para señora, hombres y niños y á precios sumamente equitativos, los calzados Maliés de punta ancha, como los botines se venden á 150 y las botas á 350, la casa acaba de recibir un espléndido surtido de calzados como para señoras y niñas, se hace tambien á la moderna con suela francesa ó inglesa, al mismo precio que los de los materiales del pais. a30v30

Al comercio por el presente pongo en conocimiento del comercio, y el público en general, que he comprado á los señores don Tomás Torchali y Hermano Torchali la fonda, y posada de su propiedad en la calle Rivadavia 636, al que se considere con derecho á reclamo contra el referido establecimiento se presente en el término de 6 dias á contar [illegible] pasado dicho término hará entrega del [illegible]—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—[illegible] a29v30

Al publico [illegible]

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen en los razos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS

J. 8v...

La primitiva de Giles

DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 por la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el tren que va á Buenos Aires, y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 20 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion de Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Burgos, en Mercedes y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas. *Luis Saccone.* a22v28

AVISO

PRECIOS DEL "POLIGRAFO"

Tamaño octavo	$	150 m|c.
Id cuarto	"	250 "
Id oficio	"	350 "

Jorge D. Stetson y Ca.

FLORIDA 237

ALTOS

A27v28

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe da lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA

CHILE 700 Ó MORENO ...

A24v30 d. p. m

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantanea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.

Fabricado únicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida, altos. Se aceptan Agentes. A 9v08

PARA-RAYOS

SE VENDEN EN LA BRONCERIA

78--BOLIVAR--78

A24v8S

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

[illegible] 27 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. I27v27 Abre 1879.

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de seis cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cochera para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con arcos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de sus piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A6v58

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

MIEL--MIEL

DE AREJAS

A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos exquisito postre.

Id confiteros una miel blanquisima para turron.

" panaderos y pasteleros.
" boticarios.
" imprentas.
" licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

312 calle Cangallo 312

A2v28

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

Abogados asociados—Estudio calle de Perú núm. 23 (altos).

A10v30—d. p. m.

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen «Guerniqués» Rivadavia y Salta, Venezuela y Chacabuco, Almacen del Pueblo Bolivar, Venezuela y San José, Almacen Esperanza, Potosí y Chacabuco, Camiseria La Perfeccion Perú 80 y 41; Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen cita Fé 563 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 3 6, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Córdoba, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zapps) Artes. Almacen Garay 92 (Comospita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 646. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 502, Panaderia de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 482, Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay; Almacen Moreno 710 (M. C. V.) Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. (M. C.V.) Tienda de Lauro, Artes 359; Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uruguay; Panaderia La Céres 552; Almacen El Cabildo, Rivadavia 77; Almacen Artes 566 y Charcas; Almacen Colon, Paraná y Córdoba almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad. Corona 579 Piedad, Ayacucho y Santa Fé, Tacuarí y Comercio, Bolivar 239, Montevideo y Cuyo, desde el 1º de Setiembre los billetes se regalan por $ 100 de gasto y se premian mensualmente.

Se precisan corredores activos y se les pagará buena comision. J27v28

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Mártes 2—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros Rambouillets.
Mártes 2—A las 2—En nuestra casa—De 5 potrillos Cleveland.
Mártes 2—A las 2—Id id—De 8 carneros Negrettes.
Mártes 2—A las 2—Id id—De 2 id id cruza Rambouillets.
Viérnes 5—A las 3—Judicial—De la casa calle San Martin 336.
Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú, 238
Domingo 7—A las 2—Id id id.—De un terreno calle Defensa 821 825.
Juéves 25—A las 2—En nuestra casa—De potrillos y potrancas de carrera.
Lúnes 8—A las 12—En nuestra casa—De muebles en la casa calle Jujuy 17.
Viérnes 12—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros Rambouillets.
Sábado 13—A la 1—Judicial—En nuestra casa—De 2 lotes de terreno.
Domingo 14—A las 3—Judicial—De una casa quinta en Flores.
[illegible]
Juéves 18—A las 3—Judicial—De la casa calle Reconquista 307.
Viernes 19—A la 1—En nuestra casa—De 10 potrillos mestizos del Espartillar.
Domingo 21—A las 2—De una casa quinta en Barracas.
Mártes 23—A las 12—En nuestra casa—De carneros, toros y potrillos.

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre Rambouillets

Procedentes del establecimiento

"LA CLEMENTINA"

PARTIDO DE LA MAGDALENA

DEL SR. DON IGNACIO GIRALDEZ

En nuestra casa calle Alsina Nro. 78

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 hermosos carneros sangre pura Rambouillets, todos ellos nacidos en Abril y Mayo de 1878.

Esta es la vez primera que el Sr. Giraldes presenta animales á venta y no dudamos que los Sres. criadores sabran darle el verdadero mérito.

Son carneros de gran tamaño, lana sumamente fina y larga y enteramente cuidados á la intemperie.

Estarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, para que los interesados puedan examinarlos. A29

Por el mismo

SEGUNDO REMATE

De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 3 de Setiembre á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos q' los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se presentará para su eleccion.

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á la clase de animales, ni á la clase [illegible] dejándolo todo á competente juicio de los señores [illegible] Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A29

Por el mismo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A 12 cuadras de la Estacion

Camino real á Santa Catalina

UNA ESPLENDIDA CASA-QUINTA

Con una cuadra de terreno

VENTA PARTICULAR

Ofrecemos en venta una de las mas lindas propiedades en los alrededores de Buenos Aires, una casa edificada con solidez, elegancia y todas las comodidades apetecibles, cuyo edificio ó terreno de estilo moderno, con techo de [illegible] todas las habitaciones con [illegible] de madera, cielos rasos de yeso, tiene 17 piezas en el piso bajo, dos de ellas de 6 vs. por 10 y las demas de 5 por 5. 8 piezas altas una de 6 por 10 y el resto de 5 por 5, ademas caballeriza, cochera, y piezas para granos y sirviente todo de material techo de pizarra.

El terreno se compone de una cuadra llena de jardines con plantas de adorno, frutas etc y [illegible] en perfecto estado de conservacion y de poderse habitar inmediatamente.

Se vende por la tercera parte de su costo y los q' deseen ver la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa Al[sina] [illegible] mas datos. A29v10S

Por el mismo

ULTIMO REMATE

De 20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA Y HERMANOS

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos.

20 hermosos carneros Rambouillets, de mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidas expresamente por el señor actual poseedor de la cabaña Gubert de Windeville habiendo llegado los Sres. Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, á formar una cria que pueden llamar con orgullo ser de ellos exclusivamente, pues como se sabe, la [illegible] de Las Acacias ha [illegible] por la abundancia de [illegible] pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posée esas tres cualidades primordiales en el alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta dos mil pesos un [illegible]

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. A23

EN SEGUIDA

DE 8 MAGNIFICOS

BORREGOS DE 13 A 15 MESES

RAMBOUILLEST

CRUZA NEGRETE

POR CUENTA Y ORDEN

Del Sr. D. Claudio Stegman

En nuestra casa Alsina numero 78

El Mártes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la estancia «Poronguitos» propiedad del señor D. Claudio Stegman, á saber:

Estos sobresalientes animales descienden del establecimiento «El Talas» del finado D. Jorge Stegman, quien como se sabe tenia una justa fama adquirida en todo el Norte, pues introdujo carneros Imperiales de Europa que cruzaba con sus mejores ovejas Negretes, obteniendo asi una cruza sobresaliente, y recordarán los señores criadores que ahora dos años presentó el finado algunos de esos carneros que fueron justamente admirados; los animales que ofrecemos hoy en venta son mas notables que aquellos y los estancieros podrán apreciarlos pasando por nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate. A23

EN SEGUIDA

8 ESPECIALES CARNEROS

SANGRE PURA NEGRETE

Procedentes de la Estancia "San Martin" en Cañuelas

POR CUENTA

Del Sr. D. Vicente L. Casares

Estos animales han sido elegidos personalmente por el Sr. Casares y no dudamos que los criadores sabrán apreciarlos debidamente, pues son animales sobresalientes, tanto por su tipo y configuracion como por la finura, tupidez y largura de su vellon. Podrán verse cuatro dias ántes del remate en nuestra casa Alsina 78. A23

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm. 238

Entre Belgrano y Venezuela

13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este

Ad Corpus

Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dineró de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 mts, 240 milts. por 58 met. 883 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cts de frentes por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la call. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. mjo, siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del expediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825

Frente á la quinta del Sr. Lezama

45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste

Tasacion 186,500 ps. m|c.

Base dos terceras partes 124,334 ps.

AD CORPUS

[illegible]

del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 23 mts 883 cs. de fte al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cets por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 8 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

DE

DE 5 POTRILLOS MESTIZOS

RAZA CLEVELAND

NACIDOS Y CRIADOS

EN

"LOS REMEDIOS"

Por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina num. 78

El Mártes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos. cinco potrillos sementales mestizos Cleveland.

Los criadores y las personas que han tenido ocasion de ver el primer lote de esta raza, han podido apreciarlo debidamente y cerciorarse de que cuanto decíamos respecto á esos animales no era sino verídico asegurándoles hoy que el lote que ofrecemos en venta no le va en zaga al primero y hay animales entre estos que son espléndidos.

Aguará. Saino tapado, nació el 28 Octubre 1876 hijo de yegua criolla núm. 15.

Gavilan. Malacara, nació 21 de Noviembre 1876 hijo de yegua criolla núm. 17.

Laudmark. Colorado tapado nació Noviembre 22 1876 hijo de yegua criolla núm. 27.

Punch. Colorado estrella blanca en la frente, nació 27 de Noviembre 1876, hijo de yegua criolla núm. 35.

Rondin. Entrepelado, nació 22 de Diciembre 1876 hijo de yegua criolla núm. 24.

De otra procedencia

Un caballo padrillo chileno puro pienso de 7 años de edad.

Por el mismo

EN SEGUIDA

DE CUATRO HERMOSISIMOS

Carneros Negretes

DEL MAS PURO ORIGEN

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 2 de Setiembre

Concluido el remate de los carneros de los Sres. Olivera hnos. procederemos á la venta de cuatro carneros sangre pura original Negretes del mas puro origen.

Estos animales son de 18 meses de edad, y vienen únicamente como un ensayo pues sus criadores no tienen la mas remota idea de presentarlos á remate.

Damos al criterio de los inteligentes la clasificacion de estos cuatro carneros que podrán examinarse desde el 30 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. A30

Por el mismo

De ricos muebles ingleses

En la casa habitacion

Del Sr. Don W. Campbell

Calle Jujuy 17 (Barraca de Claussen)

El Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 juego de sala jacarandá macizo forro brocatela de seda punzó con fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro mosaico de madera, 1 piano piernas calzon, raiz de nogal flamante cuyo costo es de $ 35,000 m|c. 2 [illegible], 1 lampara, adornos, 1 banco para piano raiz de nogal, etc. 2 cortinas [illegible] y cortina blanca.

Dormitorio principal. 1 espléndida cama de bronce camera con colchon Tucker de alambre, con [illegible] de cerda y almohadas, id con colgadura completa, 1 riquisimo ropero de tres cuerpos raiz de nogal con espejo, 1 espejo tocador [illegible] de raiz de nogal, 1 lavatorio de raiz de nogal con piedra mármol, 1 Chaise-longue de raiz de nogal forro reps, 2 sillitas [illegible] juego con el confidente, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de Bronce, 2 floreros adornitos cristal, 2 [illegible] nogal con cortinas blancas, 1 guarda fuego fierro y bronce, 1 carbonera id, 1 juego útiles id, 1 toballero de nogal, 1 doble juego lavatorio [illegible] compuesto de 10 piezas, 1 sillon de hamaca de nogal, un quillango, 2 banquitos para piés, 2 salivaderas, alfombrado etc. etc.

Otro dormitorio. Una cama camera de fierro y bronce con colchon elástico, id de cerda, almohadas id id y colgadura, un lavatorio igual al anterior, un juego lavatorio igual al anterior [illegible] de 10 piezas, un tohallero nogal, 1 ropero caoba, una cómoda escritorio japonesa de alcanfor, una mesa [illegible], 1 canasto [illegible], una perchita, 2 bolsas de fierro para gimnasia, adornos etc.

Comedor. Un juego para comedor de roble macizo al natural compuesto de: Un gran aparador con un gran espejo, una espléndida mesa para 18 cubiertos con [illegible], 12 sillas con asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar inglesa, una mesa bandeja de roble, 1 tijera de roble y esterilla, un escritorio de roble con secreto, un magnífico reloj francés con busto de bronce de sobre chimenea, 1 preciosa estufa porcelana grande, 1 carpeta de paño punzó, 3 lámparas, un calentador de cobre, una gran campana, 1 caja para té, cristales, porcelana, cubiertos de marfil, id de composicion, y demas enseres para comedor, etc. etc. etc.

Ser dormitorio. 1 cama de fierro para una persona, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 lavatorio inglés caoba y piedra mármol, 1 juego loza inglesa 9 piezas, 1 tohallero, de caoba, 1 etagere de caoba, 1 canasto para ropa, una perchita, adornos, 1 alfombrita, etc. etc.

4º Dormitorio. Mas ó menos igual al anterior.

Otra pieza. 1 ropero de pino, 1 cómoda caoba, 1 sofa baul raiz de nogal y reps, 1 mesa vestida, una cuna de mimbre, 1 sillon de la India, 4 sillas de roble, 1 mesa de pino [illegible], 1 canasto para ropa, 1 lavatorio caoba con útiles, un tohallero, 1 silla de tijera, 1 juego laton 3 piezas, 2 grabados, 2 lámparas, etc. etc.

Cuarto de baño. Una bañadera de zinc, 1 id de asiento, 1 mesa caoba con piedra mármol, 1 tocador de caoba, un lavatorio de fierro con útiles, 1 sillon de roble, etc. etc.

Despensa. Un aparador fiambrero, 1 escalera, 2 mesas de pino, 1 lote de loza, 1 lata kerosene, 1 magnífica balanza con pesas, 2 botelleros de fierro, 1 estante de pino 3 jarras, 8 tarros lata y vidrio, 10 budineras una máquina para limpiar cuchillos, 1 fiambrero, 1 mesa de pino, 1 secador de ropa, 1 bracero, 7 tabla de planchar, una batea, baldes, carboneras, damajuanas etc.

Cocina. Una cocina económica con caño, un armario grande [illegible] de pino, un reloj americano, un estante de pino, 4 sillas de roble, 6 tapafuentes, una gran cantidad de bateria para cocina, etc etc.

Patios. Una percha de roble, una tina [illegible], un farol, [illegible] y rondana, una jáula con 2 cardenales amarillos, rasca barro, felpudo, caño de goma, etc. etc.

Escritorio de la barraca. Una mesa escritorio caoba, un armario de pino, 2 prensas de copiar, un barandilla y mostrador, 2 sillas y demas útiles para escritorio.

JUDICIAL

A las 2 de la tarde

Un tilbury americano de 4 ruedas

De otra procedencia

Un tilbury americano de 4 ruedas nuevo.
Un Waggonet nuevo flamante para 4 personas. A 30

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

NUEVOS FLAMANTES

EN LA CASA HABITACION

CALLE TUCUMAN NUM. 79 (altos)

Por ausentarse la familia del pais

El Juéves 4 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala reps capitoné punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular de Blandel, 3 galerias doradas con cortinas blanca, 1 mesa de centro de mosaico, 3 sillas incrustadas en nácar, 1 espejo de chimenea, marco dorado, 1 escritura id, 1 reloj y 2 candelabros, 1 guarda fuego útiles y carbonera, 2 cueritos de lobo, 6 cuadros riquisimos, 2 salivaderas porcelana, 1 escritorio de nogal varios adornos muy finos, alfombrado de tripe nuevo sin uso, etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera de nogal con colchon elástico, id de lana, almohadas, frazadas y una riquisima colcha toda bordada á mano, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio con espejo, y piedra mármol, 1 rico juego lavatorio 8 piezas, 1 mesa de noche nogal, 1 servicio de id, de cristal, 1 alfombrita, 1 confidente de caoba, 3 sillas, adornos, cuadritos, etc. etc. etc.

Comedor—1 aparador caoba con espejo y piedra mármol 1 mesa caoba para comedor para 12 cubiertos, 12 sillas de aya, 1 reloj americano, cristales, porcelanas, artículos de electro plata, y demás enseres para comedor, etc.

Cocina—1 mesa de pino, un armario de pino, un lote bateria de cocina, balde, cadena y rondana, 2 sillas de madera, etc. etc.

2 piezas altas con infinidad de otros muebles, etc. etc. etc. A30.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 336

18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870,563 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mts. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldosa, pisos id en ambas piezas y de mármol, en el zaguan, cielo raso de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldosas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos piezas de alto en el 3er. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldosas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldosado, huerta, gallinero, cuarto de madera y [illegible] 3 carros de fierro [illegible] parras, cercado de paredes medianeras [illegible] Norte-Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares [illegible] que divide la huerta, [illegible]

siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el expediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Baltar y Quesada

GRAN REMATE

DE LA MODERNA PROPIEDAD

CENTRAL

CALLE DE CUYO 44 AL 48

Entre Reconquista y 25 de Mayo

Base de venta 500,000 ps. m|c.

Renta mensual 5,000 pesos m|c.

No puede pedirse mas

El Viérnes 12 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y al mejor postor por órden terminante de su dueño la magnífica y productiva propiedad arriba expresada de construccion de primer órden, y situada en un barrio donde nunca hay nada desocupado.

La propiedad tiene en la parte baja un almacen y varias piezas interiores todas con pisos de tablas, cielos rasos de yeso, algibe, gas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc.

La casa alta la constituye una finca de 12 piezas todas con pisos de tablas, con cielos rasos de yeso, las puertas perfectamente pintadas lo mismo que el interior de las habitaciones, los techos y patios son embaldozados, las maderas empleadas en la construccion son duras, la letrina es de mármol, en resumen la casa no puede ser mejor como construccion.

Toda la casa está alquilada, y produce 5000 ps. m|c. mensuales ó sea el 1 ojo sobre la base de venta.

El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Norte por [illegible] vs de fondo, siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. a28.

Por el mismo

UN SELECTO LOTE

DE ANIMALES REPRODUCTORES

2 Toros raza Hereford, y 2 Vaquillonas id, 2 Toros raza Durham, 2 Vaquillonas id id

Todos ellos de gran merito

Elejidos por el Sr. Stevens

En nuestra casa 51 San Martin

Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importante remate.

La calidad de los animales á vender asi como la competencia y honorabilidad del Sr. Stevens, garante que este lote será uno de los mejores sino el mejor de los introducidos. A28

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Y 6 HERMOSAS BORREGAS

Sangre pura imperial

RAMBOUILLETS

Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON

Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 5 de Setiembre á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada.

20 hermosos carneros Rambuillet de sangre original imperial de 14 á 18 meses de edad, y 10 hermosisimas borregas.

Esta cabaña, como consta á los señores estancieros, fué fundada por el Sr. Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que proceden de sangre de los de la cabaña imperial, puesto que el dicho señor Benavente durante quince años siempre ha renovado los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. A 15

Por el mismo

Una preciosa casita

A LA MODERNA

Lista para habitarla

CALLE PERU 590

Entre Comercio y San Juan

Tasacion 180000 ps. m|c Base de venta 2|3 partes 120000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad edificada á la moderna y perfectamente construida con materiales de primer órden edificio todo en cal, y con maderas duras, y el cual se compone de 6 piezas, cocina, letrina con altillo; algibe, las habitaciones son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielos rasos de lienzo empapelados, los patios y los techos son embaldozados, el comedor tiene una magnífica estufa de mármol de valor de 7000 $, la pared que mira al S. está rebocada con cemento Hidráulico.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. A15

Por el mismo

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1 030 761 ps m|c.

Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Carmen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba expresada, situado en uno de los importantes y concurridos barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia en de su construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 37 vs. 35 cts. de fondo, prolongándose por el costado Oeste á las 7 vs. de la linea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho lo que hace que el terreno quede con una superficie de 431 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y exteriormente, piso de baldoza en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aqui no hay malos inquilinos ni casas vacías.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia ante del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a10

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123,576 ps. m|c

Base de venta 2|3 partes 3.415,718 pesos m|c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo extraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion extraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que es indispensables en esta gran casa y que por su mucha extension no detallamos, (es excusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestibulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 7 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos asi como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas exteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por ménsulas de fierro, los pisos de los patios, paraísos, todas las galerias y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

[illegible]

hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrá jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantia de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

RETASA

DE UN BUEN TERRENO

Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, donde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion	ps. 47.054.
2ª tasacion	ps. 34,082.
2|3 partes	ps. 23.612

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribania de Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7.

Por el mismo

JUDICIAL

De una bue casita

CALLE CHILE 630

Tasacion	**52,761 ps. m|c.**
2|3 partes	**35,174 " "**

El Domingo 7 de Setiembre a las 4

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Cueto contra doña Emilia Grimau.

TERRENO—8 metros 66 cent. de frente al Norte por 24 metros 68 cents. de fondo.

EDIFICIO—3 piezas grandes y una chica de material empapeladas, pisos de baldoza, pozo, cocina, letrina, parras, árboles frutales y plantas.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja. Datos en la escribania de Dario Beccar ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A10

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE DOS LOTES DE TERRENO

Situados en el Pueblo de Moreno

Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo

En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro. 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 m|c.
Lote Nro. 30 $ 8 180 Base para la venta $ 5460 m|c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribania de Gonsales.—Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. A21

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Calle General Paz 61

Tasacion	**114,405 ps. m|c.**
2|3 partes	**76,270 " "**

El Lúnes 15 de Setiembre á las 3, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la propiedad en el pueblo de Belgrano calle de Gral Paz núm. 61, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Lopez.

El terreno mide 27 met. 71 cent. ó sean 32 vs. de frente á la calle Gral Paz, al Oeste por 43 met. 30 cent. ó sean 50 vs. de fondo. El edificio se compone de varias piezas de material. Para ver las tasaciones y otros datos en la escribania de Lajó en el Tribunal de Comercio. A26

Por el mismo

Semanal de muebles

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 4 de Setiembre á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados á saber:

Un juego de sala, 1 id de dormitorio, 1 id de comedor, una gran cantidad de muebles sueltos como ser

Roperos, cómodas, lavatorios, bibliotecas, mesas de luz, escritorios, aparadores sofaes, sillones, sillas, camas de madera y de fierro con colchones elásticos y de lana, cuadros, espejos, alfombras y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A29

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

DE TERRENOS

EN DONSELAAR

Estacion del Ferro-Carril del Sud

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa calle de Bolivar 14

El domingo 7 de Setiembre á la 1 venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José María Rosa y por ejecucion del Banco de la Provincia contra doña Ana Chavarco de Lagomarsino los siguientes lotes de terreno.

Lote núm 1 una manzana de terreno señalado con el núm. 46, de 100 varas de frente por 140 varas de fondo lindando calle por medio con la via del Ferro Carril del Sud, tasacion 8000 ps.

Lote núm 2 manzana núm 51 del mismo plano con igual extension á la 1ª tasacion 1000 ps.

Lote núm. 3 una fraccion de la manzana núm. 31 compuesto de 140 varas por un frente 56 varas 36 ct. por otro y 56 varas 40 ct. por otro tasacion 1800 pesos.

Lote núm. 4 lotes del 13 al 24 de la manzana núm. 75 formando una extension de 60 varas en el costado Este y N. O. por 100 varas en los costados S. O. y N. E. tasacion 1750 ps. Lote núm. 5 lotes del 1 al 6 de la manzana 91 formando una extension de 50 varas en los costados N. E. y S. E. por 60 varas en los costados N. O. y S. O. tasacion 2400 ps. Lote núm 6 lotes del 9 al 16 de la misma manzana con una extension de 40 varas en los costados N. E. y S. O. por 100 varas en los costados N. O. y S. E. tasacion 1000 pesos. Lote núm. 7 lotes del 19 al 23 de la manzana 91, con una extension de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, tasacion 500 ps. Lote núm. 8, lotes del 21 al 22 de la manzana 112 con un frente ambos, de 70 varas de frente por 50 de fondo tasacion 240 pesos. Lote número 9, lotes del 4 al 12 de la manzana 112 con 30 varas de frente por 50 de fondo y los lotes del 13 al 20 de la misma manzana con igual frente y fondo. tasacion 1080 ps.

Los lotes podrán venderse por separados si hubiera interesados tomando por base de venta las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 14.—Para ver las tasaciones y escrituras á la Escribania de don Nicanor Repetto. A 29

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno 8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio—5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina, [illegible] letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones 1ra tasacion 69657 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramirez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UNA PROPIEDAD

En la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 15 de Setiembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rodolfo Figueroa, venderemos una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 15 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas solidas modernas, y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

Segunda tasacion 38067 $ m|c. 2|3 partes 25,378 idem.

Datos en la escribania del Sr. Sicouret, Tribunal de Comercio. A 30

E. y R. Eastman

JUDICIAL

DE LA SASTRERIA

Calle Cuyo numero 361

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos las existencias de dicha sastreria, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Cárlos Dimet y como perteneciente al concurso de don Agustin Rebuffo.

Piezas paños, cortes pantalon, sacos, jacquet, chalecos, máquinas de coser, botones, hebillas, mostrador, vidriera, estantes, mesas, bancos, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio, Cuyo 106. a27

Miguel Welsh

EN MARCOS PAZ

El Sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado bajo la base de 20,000 $ esta buena finca mando dos esquinas y tres frentes con 19 varas de frente por 81 de fondo, con 8 grandes piezas, una cocina, letrina y dos pozos, caballeriza, patio, galeria y una gran quinta con árboles frutales, la casa es conocida por la fonda del Gallo, que la á una cuadra de la estacion, linda posicion, títulos superiores, el remate se efectuará en la misma casa, para mas informes al rematador San Martin 90. A 30

Por el mismo

EN BELGRANO

El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde venderé dinero de contado, por lo que den un magnífico terreno formando esquina 41 varas frente á San Lorenzo por 50 fondo á Pavon todo cercado de pared de 3 varas de alto con poso de balde quede á dos cuadras del Tramway F. C. Norte y 2 de [illegible]

Rodolfo Martin
JUDICIAL

De un precioso terreno de estancia, situado en el Partido de Rauch, Cuartel 1º compuesto de una área de 1000 vs de frente por 3000 de fondo, campo de primer órden teniendo por linderos los Sres Rafael Brocand, María Bustos y Estevan de la Cuadra, tasacion 25555 ps. mjc. base para la venta 2/3 partes 17037 ps. mjc.

El Sábado 6 de Setiembre á las 12 del dia, procederé á vender en remate público en la calle Chacabuco 566 donde estará la bandera, bajo la base de sus 2/3 partes de su tasacion el terreno indicado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Da. María Bustos de Sanchez contra D. Ramon Bustos.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la Secretaría de Perez Gomar.

Por mas informes al martillero Victoria 49. A 24

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO
Con una casita de material de media agua Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bonza por ejecucion de un crédito de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueras.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE
El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 mjc.

Base para la venta 2/3 partes $ 80,000 mjc

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario. La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A 13

Por el mismo

DE LA FINCA
Calle del Temple Nº 296

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Bouilla

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD-CORPUS

Base para la venta ps 40,000 mjc

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos mjc.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 8 varas de frente al Norte por 31 de fondo segun sus títulos que se reconocen probables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A 22

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
DE UN PETIT MENAGE

DE MUEBLES INGLESES FLAMANTES
Y algunos otros usados

PLATINAS ETC.
El Viernes 5 de Setiembre á las 12 ... se hará el remate á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Muebles de nogal ingleses flamantes. Un ropero de nogal con espejo, de perchas y cajones de ferro arril, aparador id tambien con espejo, mesa id de comedor id 2 sofaes de nogal, ... sillas de nogal y estera ..., 1 mesa central ... comedor, 1 precioso espejo ... flamantes, ... lavatorios ... las de fierro

AL MISMO TIEMPO

De órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin

Por ejecucion de un crédito, un piano perpendicular de jacaranda

De otra pertenencia

Una preciosa y rica arpa dorada de Erard Freres (violin bueno con su caja correspondiente, 12 sillas imitacion jacarandá con respaldo y asiento de esterilla 1 piano perpendicular, 1 armario grande para sastrería, 1 cama doble de fierro, 2 sillones mimbre chinescos, 1 id á la Voltaire, un toilette platina, 2 sillones de ..., 1 rinconera ... de pino, 1 cocina económica nueva, 1 ... con sus pesas para despensa, 1 quinqué para kerosene, una cómoda de caoba, 1 escritorio de viage, 2 ... para gas, cuadros al óleo, fotografías, alfombras, etc.

Ademas. Artículos de electro plata como lecheras, juegos para té y café, bizcocheras, jarras para agua, aceiteras, mantequeras y otros muchos artículos que estarán á la vista. A 29

Ruano y Gomensoro
EN MONTEVIDEO
De una estancia con poblaciones, corrales, alambrado, etc, etc. En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto ... distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangurupá, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus linderos son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas al Este D. J. G. Amorin y campo bajo y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—23.004 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.

POBLACIONES. La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y manguera ñandubay.

FORMA DE PAGO 25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. a30

Duarte y Wright
AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 113

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres, y zapateros cuyo detalle en parte como sigue:

Paños, bramantes, lonas, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, cocota negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines listados, lonas, arpilleras, brillo, drill puro hilo, percalas, sarazas, id de colchas ..., moreno para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id ... llanas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisas, impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista.

Sigue la liquidacion de una tienda de campo.

Por cuenta de Seguros—15,000 tiros de rewolver de 12 milímetros. A30

R. y J. Amoretti
Por cuenta de varios, de tienda mercería etc. Al contado—En nuestra casa Victoria 21 y 23. El Lúnes 1º de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías; para roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punsó, brines, paños, pañuelos negros de capumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, cretona, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambrones, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaton, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una tienda liquidaremos un surtido variado de artículos del ramo. A30.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 21 y 23—El Miércoles 3 de Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, sapatillas, mantas puyas, matras, gamorranas, exfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de capumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paños merino, cotonada, cretona para colcha, pañuelos de seda creas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A29

Por el mismo

Liquidacion de la mercería y tienda, situada en la calle Independencia núm. 389, esquina á Lima, mas de 1000 varas rica cinta de faya

El Juéves 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, de todas las existencias de dicha mercería.

Variedad de géneros, bramante, lienzo, cotines, coleta, cotonada, bombasí, percales, lustrinas, mayas, guarniciones finas, ropa hecha, perfumerías, medias, sombreros, fantones, cintas, confecciones, valencianas, abanicos, botones, y otros muchos efectos que omitimos el detallar por su variedad.

EN SEGUIDA—Los armazones, mostradores, vidrieras, artefactos para gas mostruarios etc. A30

Guillermo Gowland y Ca.
El remate del cargamento
DE MADERA

Anunciado por Guillermo Gowland

EN BARRACAS AL SUD

Para el 9 de Setiembre

Queda suspendido por órden superior hasta nueva órden. A19v28

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa

202 VICTORIA 202
El Miércoles 3 de Setiembre

A las 11 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos:

... cajas té de la India, 50 cjs almidon magnolia, 25 barricas azucar refinado, 20 barricas azucar Pernambuco, 50 ... [illegible]

Esteban Facio
JUDICIAL

El Viérnes 5 de Setiembre á las dos de la tarde

Por órden del Juez de Paz de esta ciudad, en la ejecucion seguida por don Miguel Farelle contra doña Juana A. de Minoletti por cobro de pesos, venderé en remate público una finca perteneciente á la mencionada señora, sita en el cuartel 7 compuesta de dos piezas de material techos de fierro, edificada en un terreno de diez varas por costado cercada de alambre y zanja, lindando al N. con don Juan O. Salinas, al S. con don M. Arnold, al E. con don Daniel Davantéz y al O. con don N. Simonetti, tasada en la suma de 10000 ps, base para su venta las 2/3 partes A 22

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16.55 cent. de fondo al Este, con cuatro piezas de material y 2 de madera, cuarto inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,359 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 84,212 ps mjc base para la venta no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 161 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey, calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eduardo Iparraguirre, con 100 perales, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. J29

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas compuesto de 50 vs. frente por 85 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pozo y higueras, 5 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por otro con los herederos de D. Martin Benitez Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Badi, tasado en la suma de 25,105 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,736 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

... [illegible] ... Agosto á las 2 en punto ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Nogueras, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa ... El terreno mide 27 vs. de frente ... 3 piezas de material 1 cocina ... techo de teja francesa, cocina, letrina, 1 pozo de rica agua, todo tasado en ... advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ... 332 $ ... base para la venta. Por mas pormenores al martillero D. Defensa núm 72

Por el mismo

En la casa calle de Corrientes 336

De muebles

[illegible]

A demas. ... [illegible] ... alfombras y otros artículos que estarán á la vista. A 20

Adolfo G. Salas
78-RECONQUISTA-78
AD CORPUS

De una espléndida propiedad
MUY CENTRAL

Calle de Venezuela num. 249

Entre Chacabuco y Piedras

Base de venta 320,000 pesos mjc

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la propiedad central de Venezuela núm 249 entre Chacabuco y Piedras, por órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 15 y 1/2 varas de frente por 62 varas de fondo, ... piezas ..., gas, aguas corrientes, aljibe, letrina, etc. etc.

La base para la venta es la suma de 320,000 pesos mjc base insignificante atendido el valor real de esta hermosa propiedad en paraje donde está ubicada y su gran ley y hermoso terreno.

El comprador entregará la suma de 10,000 pesos mjc en el acto de extenderse el boleto en garantía de su cumplimiento.

Títulos garantidos, libres de todo gravamen.

Mas datos Reconquista 78 a21

Julio Viale
JUDICIAL

En Merlo calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos mjc.

Base 2/3 partes 13,334 ps. mjc.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Nogueras, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingrandia

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de dicha casa, ubicada como se ... de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Nº 196 y 200

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs pasas de Málaga, 25 latas galletitas, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 10 ... coñac francés superior, 10 bordalesas vino frances, 60 cajones ... papel de hilo en 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs ..., 10 ..., 20 bsas papel de paja, 20 bsas papel para fideeros, 10 bsas ... añil, 10 ... azucar Pernambuco, 4 cjs jamones, 2 cjs aceite de comer, 20 pip. vino carlon, 10 bord. vino frances, 10 bsas azucar refinado, 20 bsas garbanzos, 20 cjs pasas Málaga, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descarozados, 4 cjs vasos, id azucar de la Habana, 10 otos tabaco Virginia, 5 fdos porotos, 60 bsas semillas de alfalfa, 10 id arros, 60 cjs vermouth francés, 50 id coñac Madherand, 10 bsas porotos, 20 id jarras, 30 id vino de asti, 50 id coñac ..., 60 id fósforos varias clases 15/3 yerba paraguaya, 10 cjs anís.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca
100 cjs papel de hilo para filtros de licoreros ó para cartuchos á baja A29

H Baizan
El Domingo 31 del corriente á las 5 de la tarde, de una casita chica situada en un paraje central calle de Sarandí núm. 151 entre las de Moreno y Belgrano, esta propiedad pertenece á uno de los hombres mas políticos que existen hoy en Buenos Aires, es un bravo superior y ... partido que se recuesta puede estar seguro que sale victorioso por que no tan solo tiene unos puños de fierro si no que nunca ha disparado aunque el enemigo haya sido noble, y como en esta nueva cruzada tiene desconfianza, se ha dispuesto á vender su casa por si acaso se lo fundan, llevar plata al otro mundo, por que cree que allá no encontrará quien lo fie. El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente por 17 vs. de fondo 3 habitaciones piezas incluso la sala que está dividida en dos, así es que forman cuatro, edificada con materiales de primera clase, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, y pozo de balde, por las dos esquinas pasa el tramway con doble via. La mencionada casa es aparente para renta, no hay mas precio que el que den los interesados. A27

Luis E. Barrere
Judicial

DE MUEBLES
Calle Larga de la Recoleta núm. 62

El Domingo 31 de Agosto á las 12 del dia, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Noguera, se rematan todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Mauricio Franki.

Hay un rico juego de sala de jacarandá forrado en alpaca morloré, completamente nuevo, con sus fundas correspondientes. El juego de dormitorio es de nogal: hay un ropero con espejo de tres cuerpos. Los muebles del escritorio son de nogal, habiendo un lindo escritorio ministro inglés biblioteca, piano, etc. etc. Juego de comedor completo.

Llamamos la atencion de las personas de gusto sobre este remate, pues encontrarán ricos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, piano, etc., que se venderá al mejor precio y dinero de contado, todo perteneciente á dicha testamentaría, y que no se detalla por su estension. a27.

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 453 y gran terreno, base de venta 23335 pesos—El Domingo 21 de Setiembre, á las 3 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tala, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tirantería, techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts. 66 cs. por 43 y 28 de fondo: conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa (en los tribunales, primer patio) A17

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen

En su nueva casa Defensa 31 y 33

El Juéves 4 de Setiembre á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 barricas azúcar blanca, 10 id id terciada, 30 cajones fideos, 30 id almidon, 40 id pasas de Málaga, 20 id bacalao, 10 id betun, 20 id maizena, 30 id ostras, 10 id sal en tarros, 10 id ladrillos, 50 id velas esteáricas, 40 id orejones, 20 id ginebra, 20 id té, 20 id coñac, 10 id oporto, 10 id quesos, 40 id kerosene, 30 id aceite, 50 id azúl, 30 id jabon, 10 id sardinas, 20 id vermouth, 70 fdos. papel astrazo, 10 id id estrasilla, 100 latas dulce, 30 id café, 30 id galletas, 20 bsas garbanzos, 20 id yerba paraguaya, 20 id alberjas, 15 id café, 10 id maní, 20 id nueces, 10 tercios yerba, 5 damajuanas anís, 50 id ginebra, 20 id licor, 40 id garnacha y otros artículos. a30

Por el mismo

De 3 aparatos industriales que han sido premiados en la Esposicion de Paris—El Domingo 7 del próximo Setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, los siguientes aparatos:

Una ... completa con su chimenea y armazon de hierro, para la fabricacion de gas para el alumbrado, que ... [illegible]

Un fabricador ... [illegible]

Pedro Bourg
El Lúnes primero de Setiembre á las 10 de la mañana, venderé las existencias del almacen de lozas perteneciente al concurso de don Luis Gasconi, calle Artes núm. 260 en la forma y condiciones que describe el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Luis Gasconi, que tramita por la Secretaría de don I. Campos, á la que estoy adscripto, se ha de proceder á la venta por el martillero don Pedro Bourg de las existencias del almacen de losa situado en la calle de Artes núm. 260.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879. —O. Pro... Perú 130. A21

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 13 Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1—Lúnes y Juéves á las 7 de la noche.—Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.

Por el mismo

TERRENOS
EN LA FLORESTA
De 1 1/2 manzana de magníficos terrenos

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

El Domingo 7 de Setiembre, á la 1 en punto, venderemos en lotes ó en un solo lote al mejor precio

El remate se efectuará en la confitería del señor Crobett frente de dichos terrenos, siendo estos los momentos en que se venden los terrenos baratos, es cuando se debe aprovechar de comprar

Llamamos la atencion sobre este remate, los terrenos que vendemos son inmejorables, á corta distancia de la ciudad y situados en un pueblo de gran porvenir, libre de epidemias, hoy se estan construyendo muchas casas y se va á formando una magnífica iglesia

Manzana núm. 31. Lotes segun el plano del 1 al 10 hace dos esquinas 100 varas de frente por 60 varas de fondo y 60 varas de frente por 82 varas de fondo.

Manzana núm. 43 Lotes segun el plano del 6 al 15 hace dos esquinas 120 varas de frente por 60 varas de fondo.

Nota. Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 11. Para ver los planos y títulos á nuestra casa Perú núm 96. Si en caso lloviese el remate se efectuará el siguiente Domingo. a23

Por los mismos

Muebles, bazar, alhajas, cristales, artículos de electro plata vinos, habanos, artículos para uso. El Juéves 28, de noche á las 7. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98, venderemos al mejor precio.

Mantequeras, vinagreras, ... juegos de té, palilleros, juegos de lavatorio finos, juegos de porcelana, alhajas finas, aparadores, cómodas, roperos, lavatorios, cama de bronce, sillones sillas, sofaes, trípodes alfombras persas, oporto, coñac, cerveza, ginebra, habanos superiores, cristales, camisas, medias género de hilo, uso doméstico, zapatitos, botines finos para hombres, señoras y niños, camisetas, colchas, ... sábanas, sombreros, tricotas, sacos, pantalones, cortes, ...

Por el mismo

3 cajas de fierro varios efectos de ferretería 150 puertas y ventanas

El Mártes 2 de Setiembre, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12 venderemos lo siguiente, 3 cajas de fierro ... puertas ... de una puerta, 1 id ventanas de cedro ... vidrieras, porciones de cedro para puerta, cancelas y ... para vidrieras ventanas con rejas de fierro, rejas sueltas para ventana, puertas con marco, arpilleras de mano

Ferretería. 40 arados varias clases, ... de fierro con tapa, palas id, visagras, hachas, escopetas, ... cadenas para aparejos, ... de fierro, como 90 lotes y varios otros artículos A27

1 cajon alfombra para pintura, piolin, 300 botellas tinta, bandejas, etc, etc.

Eugenio Blanco
JUDICIAL

De cuatro casitas
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

TASACION

La 1ª 30,591 $ mjc 2/3 partes 20,394 id 2ª 30,758 id 50 cts. id 20,505 id 3ª 26094 id. id 17,396 id 4ª 28,394 id id 18,930.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contíguas de pertenencia de D. Menton Ruiz, situadas en esta ciudad en la calle conocida por de Lesica entre las de Cuyo y Corrientes al Norte de la Estacion denominada "Rivadavia" del tramway que va á Flores. El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Este por treinta y ocho metros diez centímetros de fondo al Oeste, con excepcion de la primera, que mide seis metros setenta centímetros tambien de frente al Este por 38 metros diez cent. de fondo al Oeste. Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y pozo de balde, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, dos ellas tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos ... han sido tasadas la primera en 30,591 $ mjc, la 2ª en 30,758 $ 50 cent. la 3ª en 26,094 $ mjc, y la 4ª en 28394 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado Sr. Ruiz contra D. Valentin Rabollo, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se ha decretado la venta de las fincas que quedan mencionadas. Buenos Aires Agosto 14 de 1879 Pedro I. Cabrera, Perú 130 A28

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial

DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. mjc. 2/3 partes 19,346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1/3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de vaide y árboles de todas clases. Retasa en la cantidad de 29,018 ps mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p8 de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. ... Defensa núm. ... J 30

Por el mismo

JUDICIAL.

EN RAMOS MEJIA
De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Rosas contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas, 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar, 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA—Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 190. A12

Por el mismo

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Linier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Oires y al Oeste con calle sin nombre,—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo

JUDICIAL

En el lindo pueblo de las Conchas
Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz Base para la venta 20,000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Caladilla, ubicado en Cuartel No. 1º partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olvera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla,

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con diez varas de largo por cinco de ancho; además dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sembrado de alfalfa.—Escritorio, Reconquista 190. A15

Por el mismo

Judicial

EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa: Lote núm. 1º 9697 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes 6,465 ps. mjc. Lote número dos 14933 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes 9954 $ mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate; por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosas y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C. T. H. J. K. L. compuesto de 200 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 198 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 108 varas de frente por 210 de fondo á 410 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras, E. J. H. J. K. L. D. 64,654 varas cuadradas ó sean seis manzanas 6,650 varas, parte de otra manzana tasada en 9697 pesos mjc. Base para la venta 2/3 partes 6,465 ps. mjc.

Número 2. Se compone de 200 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A. B. C. D de 100 por 100 mas 9657 varas parte de otra manzana tasada en 14,933 pesos mjc. Base de venta 2/3 partes, 9,954 ps. mjc.

Nota—Se exijirá al comprador el 5 ojo de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribanía del señor Lezica, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 190. a28.

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 3º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Molinos, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 300 ... [illegible]

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan B. Coronado ó á mi casa calle Defensa 434 y 438.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J29

Waldino C. Ponce
JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,810 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1/4 varas de frente al Sud por 45 1/2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 76,220 $ con 70 centvs. mjc. y base de venta 2/3 partes que son 50,810 con 80 centavos mjc.

Perteneciente á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5.000 ps. mjc., Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado Defensa 86 1º patio. J26

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno ... centímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts. ... igual á 50 vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero Perú 141. A2...

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central Chacabuco 430

Base de venta: ps. 112,038 mjc. con 12 cts

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, 2 zaguanes, todas sus piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillos, tirantes de maderas duras, cielo rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1/2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio, piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente. Este por 26 metros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,057 $ con 17 cent mjc y base para la venta 2/3 partes que son 112,038 $ con 12 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

Nota. Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 84 ó al martillero Perú 141. a30

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ mjc.

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pasco y Entre Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud ó sean 14 mts 772 mil. por 71 vs. de fondo al Norte ó sean 61 mts 484 mil., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2/3 partes que son 14,484 ps. mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Ezcurra de de Micheton, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

NOTA. Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin Defensa 82 altos.

El comprador dará una garantía de 3,000 ps al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero Perú 141. A 22

Por el mismo

De una importante quinta
4,000 ARBOLES FRUTALES
A una cuadra del tramway Rivadavia

Y rodeada de edificios

El Sabado 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 261 metros 16 cent de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ mjc. Base de venta 2/3 partes 205,333 $ mjc

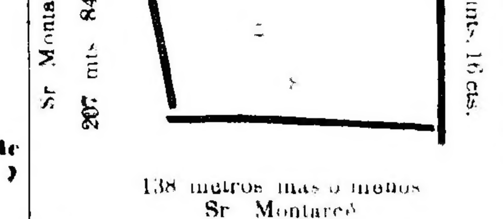

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fourouge. NOTA: Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo

El remate que debia realizarse el Domingo en la calle de Santiago del Estero núm. 231, se encuentra suspendido por órden de su dueño.

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 726

Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 00 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,093 ps. 76 cent.

Base de venta 15,703 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 39 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo

El Domingo 7 de Setiembre
A las 9 de la tarde

OJO! OJO!
De 1 hermosa chacra de 20 cuadras cuadradas A cinco cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas, 4 de material 1 galpon y dos piezas de quincho con techo de paja, las 4 anteriores paredes de ladrillos hechos de teja francesa, piso de ladrillos rebocados esteriores de cal con su cornisa y guarda polvo, vereda de ladrillo esterior, fogon de material, dos pozos de balde con calos brocal y paredes de material, 4 parillas de tierra romana.

Terrenos

Consta de 600 vs, igual á 519 mts. 60 ct. de frente por 750 vs. igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 almácigo de injerto de durazno de una y media cuadra cuadrada, 28 higueras, 1 pero, 12 acacias y 12 cuadras más ó menos de alfalfa, 15 paraísos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 piés de parra y todo cercado de álamos, sauces y alambre.

Fué tasado en 249,000 ps. hoy se ha retasado en pesos 171,200—Base de venta 114,134 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José B. Arce contra Da. Josefa Bernaldes y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia.

Nota—Los títulos son superiores—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta—Por datos al martillero Perú 141.

Otra—Los interesados puedan preguntar en el almacen de Sturba en la Estacion Lanús. A 20

Por el mismo

EL DOMINGO 14
A las 9 de la tarde

POR ORDEN DEL DUEÑO
CALLE DE SAN JUAN 770
De una casa compuesta de 4 hermosas habitaciones, pozo cocina y letrina, todas las piezas hechas en cal, pisos de baldoza. El terreno consta de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte por 54 metros 666 milímetros de fondo, ... [illegible]

Ramon Zabala
GRAN REMATE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala procederá á vender en el pueblo de Lobos el dia treinta y uno del corriente y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba una finca ubicada en el éjido de ese pueblo compuesta de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo siendo su edificio de material techo de teja y de cincuenta y tres varas haciendo frente á dos calles, y amás piezas de material en el interior del terreno, tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion; cuya venta se efectuará para responder á las resultas del juicio seguido por D. José R. de Olaso contra dicha testamentaria sobre cobro de pesos.

Mercedes, Agosto 12 de 1879.—Manuel Malmierca—Escribano Secretario.

NOTA. El remate tendrá lugar en la misma finca á las 2 de la tarde donde estará la bandera del rematador. A 19

Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
Calle de Mejico num. 377

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

8 3/4 varas de frente por 35 de fondo, con 4 piezas, cocina, letrina y un gran aljibe Base para la venta 95000 ps. mjc. Puede dar de alquiler 1200 ps.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé á casa arriba mencionada, situada en uno de los mejores parajes de Bs. As. calle Méjico 377 entre Tacuarí y Buen Orden, la casa consta de 5 piezas con pisos de tabla y techos de baldoza, con escepcion de 2 que tienen techo de teja, cocina, letrina y un gran aljibe, patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 ventanas á la calle, 2 zaguanes, una hermosa parra de uva ... etc etc. Esta casa puede dar de alquiler 1200 $ mensuales actualmente viven los dueños y la base para la venta es de 95000 $ que es lo que vale el terreno, aprovechen esta oportunidad para comprar una casa barata. Escrituras al comprar. El comprador entregará al firmar el boleto de compra 5000 $ mjc. Para ver las escrituras y mas datos al rematador, Victoria 150 altos A23

Benjamin Nazar y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Para los Sres. hacendados

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS
Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
La que fué fundada en el año 71 con todas las ovejas de reserva ... cabaña ... Sr. Benavente y con padres ... cabaña Imperial.

En nuestra casa calle de la Victoria num 156

El Juéves 4 de Setiembre se rematarán á las 12 en punto, los animales Rambouillet que á continuacion se espresan

20 Rambouillet sangre pura de 15 á 18 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, numerados del 21 al 40.

10 Borregas Rambouillet puras de 15 á 18 meses de edad con lana de 10 á 11 meses. Entre los veinte carneros, son dignos de mencion los números 24, 25 y 28, verdaderos padres reproductores de una cabaña pues reunen todas las condiciones deseadas por el criador mas progresista é inteligente. Los núms. 22, 26, y 29 tambien pueden figurar en primera linea pues son animales que causan admiracion por el bello tipo, tamaño, tupidez de lana, fina y perfeccionada larga y abundante, vellon con igualdad sorprendente, lo que hoy es reconocido en estos animales, por los criadores independientes y todas las personas que han visitado con interes las cabañas Europeas. Entre los demas animales hay algunos de gran cuerpo, vellon compacto, lana larga, ... buen caracter y fineza perfeccionada.

El registro de clasificacion se hará anticipadamente para que los señores interesados conozcan con tiempo la clasificacion verídica.

NOTA. 5 dias antes del remate estarán en exhibicion estos animales para que puedan ser examinados por los Sres interesados y por nuestra parte les pedimos nos hagan el servicio de venir á verlos y una vez visto, creemos que reconocerán la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa. A21

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 1 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de capumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, cretona, géneros de vestido, percales ..., tiras bordadas, exford bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corseta, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, ... finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires angolas, lienzos varias clases, gambrones, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. a30

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 3 de Setbre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías; para roperos, sastres y zapateros etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico bramante varias clases, lienzo, percales, gróes francia, lustrina, percalina, bombasí, listados, paños, casimires gambrones, cortes casimires, camisas, calzoncillos, medias camisetas, mantas, ponchos, sombreros, chalones, alfombras, esteras completos surtidos en calzado y un importante surtido en mercería que estará á la vista. A30

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 5 Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle irá mañana. a30

B. Moreno y Ca.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Games.

Hermosa propiedad y magníficamente situada, Rivadavia números 679, 81 y 83.

Buena renta y con contrata

El Sabado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 200,000 ps mjc, segun órden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada, compuesta de 7 1/2 vs. de frente por 90 de fondo, que va lo que resulta entre muros.

Tiene tres piezas grandes y una que da á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.

El patio de 50 vs. embaldozado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.

Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, así como los techos de buenas maderas.

Pozo resumidero letrinas y demás oficinas necesarias.

Fíjense especuladores ó rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende

Por mas pormenores véase con el rematador, Bolivar 134.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantía 10 000 $ mjc. A17

Martin J. Martinez y Ca.
De un lindo terreno
Situado en la calle de Santiago del Estero Entre San Juan y Cochabamba

Donde estara la bandera

A la mas alta postura

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño á la mas alta postura y al contado el terreno indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este, rodeado de buenos edificios calle empedrada y con tramway en todas direcciones

Los títulos son de primer órden y se venderá por lo que dén. Llamamos la atencion á los interesados, esta venta se hará infaliblemente pues estamos autorizados á realizarla en estas condiciones. Por mas informes Perú núm. 87 a26.

Por los mismos

MEJOR QUE JUDJCIAL
De una linda casita

Calle de Estados-Unidos No. 147

Entre las de Perú y Bolivar

Base para la venta 30,000 ps. mjc.—Renta 450 ps. mensuales

El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á vender al contado y por órden de su dueño la casa indicada, edificada en terreno de 7 3/4 varas de frente al Sud por 15 varas de fondo al Norte, con tres piezas de material, cocina, letrina, etc; los techos son embaldosados y maderas duras con una ventana á la calle, pisos de baldoza, vereda de piedra etc. Títulos de primer órden.

Llamamos la atencion sobre esta venta haciendo notar la base tan sumamente baja, pues la casa produce 450 ps. de alquiler lo que representa 1 1/2 ojo cosa que parece increíble, luego su situacion, pues solo dista 3 cuadras de la Plaza de la Victoria y tiene tramway en ambas esquinas en todas direcciones,

Por mas informes Perú núm. 87. A26

Francisco Pascualetti
Judicial

De una casa calle Entre-Rios núm. 266

El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por don Luis Anselmo contra don José Bossio, sobre cobro de pesos; la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas de frente al Oeste; con 16 metros 454 milímetros igual á 19 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas con paredes de material y techos de tabla y zinc, cocina, letrina y un pozo de balde con brocal correspondiente y pilares de fierro. Esta propiedad se halla recientemente tasada en la suma de 35,000 ps. mjc no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes que son 23,334 pesos mjc. Para ver la tasacion ocurrasé á la oficina del secretario don Juan E. Coronado y para otros datos al rematador Victoria 64. a23.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 2 de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tartanas, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, rapa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niños, medias de todas clases, tricotas, creas y paquines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, grias, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 34 piezas cretona rica clase en 1703 metros, 1 id gró, 11 id id id id 54 1/2 id, A28

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 4 de Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para roperías, sastrerías, zapaterías, etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela para lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, exford, bordados, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italiano, uso doméstico varias clases, creas, ... [illegible]

Nicandro Dorr
Judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared zoca, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 mjc.

Por mas pormenores Alsina núm. 70. A 1º

Por el mismo

DE UNA CASA AL NORTE
Base para la venta ps. 260,000 mjc.

El Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño al remate de la magnífica propiedad situada en la calle de Temple No. 30, cuyo terreno mide 8 3/4 vs. de frente al Norte por 75 de fondo con 12 habitaciones en buen estado construccion toda en cal puertas de cedro madera dura y baldozas en los techos, cielo raso de yeso piso de mármol en los zaguanes, baldoza en los patios y tabla en algunas piezas, aljibe, gas, cocina etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, su edificio nuevo y en buen estado siendo la base para la venta sumamente baja, teniendo en cuenta su situacion y construccion.

Por mas pormenores Alsina 70. A22

Manuel Marasso
Del Paylebot **The Sauly Mary** antes Facundo, anclado en la punta del muelle de la arena donde estará la bandera del remate. El Sábado 30 de Agosto de 1879, á las dos de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico paylebot del porte de 820 arb su calado es de 7 cuartas bien cargado, con todos sus útiles correspondientes como para navegar, como ser; vergas, palos, jarcias, molinete, cabos de cueros y motores á cilindro, anclas, anclotes, cadenas y cadenitas, velas, como ser: el redondo nuevo fia, manta, mayor, trinquete y trinquetina, encerado nuevo, cocina, remos, botadores y su bote perteneciente. Segun su inventario, que esta en poder del rematador y á disposicion de los interesados, toda su recomendacion es inútil, pues todos conocen la marcha de este magnífico paylebot, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. Los dueños lo venden por no poderlo atender. Nota al mismo tiempo venderé el queche denominado Rafaela, listo como para navegar con todos sus útiles correspondientes en perfecto estado del porte 3000 arb, su calado es de 7 cuartas, bien cargado. Otra al mismo tiempo, venderé por órden de una casa introductora 250 cuñetes de pintura blanca, 100 id verde, 100 id colorada, 100 id negra, 25 id amarilla, y otros varios colores. Tambien venderé 100 barriles masilla y otros muchos artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. A28

Por el mismo

De un terreno de 27 varas de frente por 20 varas de fondo formando esquina con el mercado, en la Boca del Riachuelo.

El Sábado 30 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse para Europa, un terreno de 27 varas de frente por 20 varas de fondo, formando esquina á la calle Gral. Juarez y Cruceros frente al gran mercado, á una cuadra de la estacion Gral. Brown, y á las dos cuadras de la ribera, terreno de gran porvenir.

Alerta propietarios de la Boca, este terreno es en una posicion la mas linda que se pueda encontrar en la Boca, teniendo todas las comodidades, y á mas en el centro del pueblo y esquina del mercado.

Tambien ... venderé este terreno, en dos ... [illegible] ... boleto de compra-venta.

Por mas informes ocurrir al rematador calle General Brown núm. 420 en Buenos Aires, ó calle Victoria núm. 100, altos A28

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de San Justo
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

El Domingo 7 de Setiembre de 1879 á las 12 del dia, venderemos una propiedad situada en este pueblo al lado de la Iglesia con frente á la Plaza principal y formando esquina á una calle sin nombre, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Sebastian Cichero contra la testamentaria de D. Ignacio Olaguer edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 32 metros 42 centímetros de fondo, compuesto de 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Está tasada en la insignificante suma de 33 001 $ mjc, y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 22,000 $ 6 rls mjc. a24

Acosta y Ca.
DE RICOS MUEBLES
De la casa habitacion
CALLE CORRIENTES 359
El Viérnes 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos al mejor precio y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un riquísimo juego de sala jacarandá y damasco punzó de seda con sus fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, seis ricas sillas fantasía, una rica mesa de centro, una araña de tres luces, cuatro ricos grabados, dos grandísimos espejos ovalados marco dorado, galerías con cortinas, adornos, alfombrado de bruselas, salivaderas etc. etc.

Ante-Sala

Un sofá brocatela de seda punzó, un rico piano perpendicular de la acreditada fábrica de Pleyel, un banco forro brocatela de seda, un espejo marco dorado, sillas, alfombrado igual á la sala, adornos, etc. etc.

1er. Dormitorio

Un juego de dormitorio jacarandá compuesto de una cama camera con elástico, un ropero con espejo, una cómoda con piedra mármol, un lavatorio, una mesa de noche, juego de porcelanas, de laton, etc. etc.

2º Dormitorio

Una cama de nogal para 1 persona, un lavatorio, un armario, una cómoda, y una mesa de noche, sillas, adornos, brasero de gas de cristal, etc, etc.

Escritorio

Un juego de reps á bastones compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, y seis sillas, una biblioteca de nogal, un rico escritorio de 10 cajones y roble, prensa, jaulas, brazo de gas, etc, etc.

Comedor

Un aparador caoba y roble y dentro y mesa francesa patas de cabra, para 18 cubiertos, dos mesas de trinchar, sillas de caoba, un rico espejo marco de caoba, una araña bronce, un sofá, dos sillones, y seis sillas forro reps punzó, 3 galerías con cenefas punzó, reloj porcelana, cristales, cubiertos, platinas, ricas botellas y jarras de cristal, cuadros y varias otras menudencias.

Dos dormitorios mas con camas, cómodas, lavatorios, armarios, mesas de noche, etc, etc.

Costurero

Un sofá, y dos sillones, una rica máquina de Wilson, sillas, cuadros, etc, etc.

Cuarto de baño

Cocina y plantas. A 28

Por el mismo

Judicial

En mi casa Cangallo 75. El Mártes 2 de Setiembre á las 12 del dia en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el doctor don Cárlos Durand contra don Victorio Tiscornia, lo siguiente: 7 piedras mármol blancas y negras de dos varas de largo por 1 1/4 de ancho, y 2 id id redondas. a30.

L. Mattaldi y hermano
Importante remate
De todas las existencias de la pinturería y ferretería San Miguel

Calle Piedad esquina Esmeralda

El Lúnes 1 de Setiembre á las 7 de la noche y Mártes 2 á las 12 del dia.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias y útiles de la misma, por liquidacion y órden terminante de su dueño D. José Giani, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lúnes á las 7 1/2 de la noche

Para particulares y pintores

Una cantidad de papeles pintados, dorados, batidos finos y ordinarios, guardas, florones, etc., varios espejos grandes y pequeños, cuadros al óleo, oleografías, litografías, estampas, grabados en cuadros y sin ellos, cajitas de pintura, piletas, imágenes, polvo de bronce, lapices y lapiceras, frasquitos de barnices, pinceles para dorar y otros varios artículos del ramo que estarán á la vista.

Mártes 2, á las 12 en punto del dia

Para pintores, vidrieros, etc.

Un variado surtido de pinturas, barnices copal y otros, aguarrás, goma laca, resina pez, piolin, esponjas, masilla y tiza y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo

Armazon, mostradores, vidrieras, picos de gas y útiles del negocio—Un altillo y una casilla de madera etc.

Por mas datos á nuestra casa Cangallo núm. 94. A 26

Pedro I. Lopez
JUDICIAL

DE UNA CORDONERIA Y SASTRERIA
CIVIL Y MILITAR

Situada en la calle de Florida núm 179

¡Se rematará á cualquier precio!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D. Casiano Ximenez.

¡Atencion á la gran pichincha!!

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Setiembre á las once en punto de la mañana, procederé á vender en público remate y dinero de contado, al mejor precio lo que sigue:

Charreteras para varias graduaciones, idem para soldados, sombreros elásticos para brigadieres coroneles, capitanes, etc. kepis para varias graduaciones, palas varias clases, gorras para tropa, dragonas, bandas, bellotas, galones, muletillas, cuellos, boca-mangas bordadas, é infinidad de seda é hilo en carreteles de varios colores, gruesas de botones finos, y el muchos artículos pertenecientes al ramo.

ADEMAS—Se venderán como ocho hermosos armazones de vidrieras, mostradores, y grandes máquinas y tornos como no los hay en el país.

La tienda está en exhibicion, y los interesados puedan inspeccionarla á toda hora del dia.

Para ver el inventario, ocúrrase á la Escribanía del Secretario D. Dario Beccar, calle de la Defensa núm. 10, A26

SECCION DE EDICTOS
Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se ha vender en público remate y á dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rudecindo García, consistentes en una casa situada en los suburbios de este pueblo y una marca de fuego con su correspondiente boleto, todo tasado en 19600 ps. mjc.; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 11 del entrante Setiembre á la una de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.—Lujan Agosto 26 de 1879.—*Daniel Ulrich*, Juez de Paz. a28v11S

Juzgado de Paz General Alvear—Por disposicion de este Juzgado de Paz, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria del finado don Rafael Palerino, para que se presenten á los 30 dias de la fecha á estar á derecho,—General Alvear—Agosto 1º de 1879—*Meliton V. Ruiz.* a28v30.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade.*—oficina Defensa 86. 2º patio. A28v28 S

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fourouge se hace saber á los herederos ó representante legal de la sucesion de doña Anselma Castilla, por medio del presente y por el término de cinco dias la providencia que á continuacion se trascribe recaida en la ejecucion seguida que contra la espresada señora Castilla sigue Doña Mariana Arraga de Sousa por cobro ejecutivo de pesos: cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879. Por lo q' resulta del certificado de f. 107 vuelta y no habiendo comparecido los herederos ni representantes de la sucesion de doña Anselma Castilla como está mandado, y' de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 465 del Código de Procedimientos, declárase rebelde mandando se continue el juicio en su rebeldía, notifíquese por edictos esta providencia por el término de cinco dias en los diarios «Prensa» «Siglo» así como los dias designados á f. para las notificaciones en secretaría. J. Fourouge—Ante mí: Pedro Y. Cabrera. Al mismo tiempo se les hace saber q' de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial ... [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. *Luis Argüero.* Jl30v30a.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Roque Repetto.* a3v3S

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel María Cason (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari.*—Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino Mifiones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellania fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público. a17 v17S.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor de Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña María y don Francisco Barajas, para que comparescan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo.* A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores ... consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* A 7 v 7 S

Juzgado de Paz de San Telmo—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. ... Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribo, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Seré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright.* A10v10S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*Juan Cárlos Ponce.* jl 31v31a

N El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto.* a22v22S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1879 —*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 19v19 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Maroño que dentro del término de quince dias deben de presentarse al Síndico Provisorio D. Pedro Denegui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretaría Perú 130. A20v3S

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan al Juzgado de su Señoría por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 86, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a23v23S

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario. jl 24 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* A 5 v 5 S

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se notifica á don Antonio Bongiorno, la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra y que literalmente copiada dice así—«Agosto veinte y cinco de «1879, atento lo informado y pedido por el Juez comisario á f. «y lo espuesto por el Síndico á f. 3 y teniendo ademas presente «la fuga del fallido así que como este no ha cumplido con lo «prescripto en el art. 1522 del Código de Comercio. Por esto, «y de conformidad con la vista del Ministerio Público «corriente á f. 41 vta. y atento á lo dispuesto en el artículo 1,517 «del mismo Código, fallo, declarando que la quiebra de don «Antonio Bongiorno es fraudulenta: y en consecuencia «sáquese por el actuario testimonio del espediente y remítase «con oficio al señor Juez del Crimen en turno, y notifíquese «esta sentencia al fallido por edictos y por el término de cinco «dias de acuerdo con lo prescripto en el art. 468 de la Ley de «Enjuiciamiento, debiendo publicarse estos en los diarios «Nacional» y «Prensa» repongase el sello, Cárlos Dimet, ante mí Pedro Cadrés—Buenos Aires, Agosto 26 de 1879.—*Pedro Cadrés*, Escribano Secretario. a27 v2S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* A12a20S

Se hace saber á todos los que puedan tener interes en ello, que la solicitud de Da. Ines Indart de Dorrego y Da. Enriqueta Lezica presentada por la Secretaría de D. Manuel Lezcano calle de la Defensa número 86, adonde se halla adscripto el que suscribo, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha ordenado se proceda á mensura por el Agrimensor D. Saturnino Salas, dos terrenos de Estancias situados, uno en el Partido de Rojas, y el otro en el Partido del Salto, pertenecientes á las mencionadas, Da. Inés Indart, y Da. Enriqueta Lezica; cuyos terrenos lindan por el Sud-Oeste con D. Juan Hughes, D. Lucas Posadas, D. Mateo Formes, y Don Patricio Linch; al Sud Este con D. Pedro Saubidet, Torres Hermanos, D. Félix Isleño, G. A. y J. Sierra y Juan Magnay, al Nord-Oeste, herederos de D. Juan Cano Rio de Rojas por medio y el Ejido del Pueblo de Rojas, al Nord-Este, D. Diego Barrutti, herederos de Hyland, D. Miguel Murray, herederos de F. Blanco; Rio del Salto por medio con los linderos que se mencionan en este último rumbo.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. A29v2S

Por disposicion del Juez comisario don Ambrosio Carelli del concurso formado á Lopez Torres y Abad convócase á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia Sábado trece de Setiembre próximo á las dos de la tarde, previniéndose que á los que no concurran á la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Agosto 25 de 1879.—*Manuel Malmierca*,—Escribano Secretario. A 29v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—*Sebastian Martinez.* A29v29S

Juzgado de Paz de la Concepcion—En la demanda interpuesta por don Domingo Dias Pumará en representacion de don Armando Laforgue contra don Manuel García sobre indemnizacion de daños y perjuicios, el Juzgado en la presente fecha ha resuelto dar por contestada la demanda en rebeldía del espresado García, y se abre esta causa á prueba por dias comunes y prorogables, debiendo notificarse esta resolucion al demandado en virtud de lo prescrito en el art. 465 de la ley de Enjuiciamiento por edictos que se publicarán durante cinco dias en los diarios para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 26 de 1879—Armado—*Joaquin Bernad*,—Juez de Paz. A 27v2 S.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A29v29S

Por disposicion del Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento se hace saber á D. Cárlos M. Cardenas que, en los autos q' inició contra D. Cárlos Fernandez sobre nulidad de una sentencia, los que tramitan por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del q' escribe, ha recaido un auto cuyo tenor literal es—Dolores Agosto doce de mil ochocientos setenta y nueve. Por lo que resulta del precedente certificado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ... [illegible]